

COOPACREOJ., R.L.

Memoria 2021-2022.



XXVIII ASAMBLEA

Juntos podemos crecer

Sábado, 20 de agosto de 2022

Century Tower, Salón de reuniones de COFEP., R.L.



Oración de las Cooperativas

Señor, haz de mí un instrumento de tu paz: donde haya odio, ponga yo amor, donde haya ofensa, ponga yo perdón, donde haya discordia, ponga yo unión, donde haya error, ponga yo verdad, donde haya duda, ponga yo la fe, donde haya desesperación, ponga yo esperanza, donde haya tinieblas, ponga yo luz, donde haya tristeza, ponga yo alegría.

Oh, Maestro, que no busque yo tanto ser consolado como consolar, ser comprendido como comprender, ser amado como amar. Porque dando se recibe, olvidando se encuentra, perdonando se es perdonado, y muriendo se resucita a la vida eterna.

SAN FRANCISCO DE ASÍS

HIMNO DE LA COOPERACIÓN

Coro

Somos hombres, mujeres y jóvenes de nuestra patria Panamá, donde la cooperación buena es, para el desarrollo económico y social.

Estrofas

En nuestro Istmo Centroamericano el dar sin interés ha crecido; unidos todos como hermanos la cooperación ha florecido.

El producto del esfuerzo entre todos es compartido; campesinos y profesionales, a las gloriosas filas se han unido.

Coro

Somos hombres, mujeres y jóvenes de nuestra patria Panamá, donde la cooperación buena es, para el desarrollo económico y social.

Estrofas

La cooperación del panameño va más allá de una satisfacción, es el producto del empeño para el desarrollo de nuestra nación.

La cultura de servicio que se ofrece es de calidad por mi patria y mi bandera, nuestro pueblo se fortalece y el país así prospera.

Coro

Somos hombres, mujeres y jóvenes de nuestra patria Panamá, donde la cooperación buena es, para el desarrollo económico y social.

Letra Gilda Rivera
Música Luis Espino



MEMORIA

XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA

PANAMA, 20 DE AGOSTO DE 2022
Sala de reuniones de COFEP, R.L., Century Tower, Hora: 8:30 a.m.
Ciudad de Panamá

Contenido

I. Acto Protocolar

1. Bienvenida	
2. Invocación Religiosa	3
3. Himno de la Cooperación	4
4. Misión, visión y valores de COOPACREOJ, R. L.	5
5. Presentación de los invitados especiales	
6. Presentación de los Directivos al cierre del periodo socioeconómico 2021-2022.	6
7. Mensaje de la presidenta de la Junta de Directores	7
8. Reconocimiento a los Directivos Salientes	
9. Reconocimiento a la Orden Vielka Barsallo	

II. Desarrollo de la Asamblea

1. Verificación del quórum	
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día	9
3. Lectura del Reglamento de Asamblea	10
4. Presentación, consideración y aprobación del Acta de la XXVII Asamblea Ordinaria . . .	15
5. Elección de nuevos Directivos	
6. Presentación de Informes	
6.1.1. Junta de Directores.	19
6.1.2. Informe de Gerencia.	21
6.1.3. Comité de Cumplimiento.	22
6.1.4. Comité de Educación.	24
6.1.5. Comité de Crédito.	26
6.1.6. Comité de Morosidad.	30
6.1.7. Junta de Vigilancia.	32
7. Presentación y consideración de Estados Financieros auditados.	34
7.1. Presentación de Evaluación PERLAS.	62
8. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos.	63
9. Presentación, discusión y aprobación de resolución.	66

Oración de San Francisco de Asís

¡Hazme instrumento de paz!
que donde haya odio, siembre tu amor;
donde haya injurias, el perdón;
donde haya desaliento, esperanza;
donde haya tristeza, siempre alegría;
donde haya oscuridad, luz

Oh. ¡Divino Maestro!

Haced que yo
no busque ser consolado, sino consolar;
Que no busque ser amado, sino amar;
porque dando recibo;
perdonando, Tú me perdonas,
y muriendo por Ti,
Renazco a la vida eterna.

Amén

San Francisco de Asís



Himno de la Cooperación

Letra: Gildaaura Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

1
En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

2
El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

CORO...

3
La cooperación del panameño va
mas allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

4
La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO...

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social

VISIÓN

Unir en una gran familia a todos los colaboradores, a través de una entidad modelo, brindando orientación económica, al igual que consolidarnos como la primera opción socioeconómica y de servicio para el desarrollo de todos los asociados.

MISIÓN

Cumplir con los principios cooperativistas, así como desarrollar una administración que brinde opciones socioeconómicas eficaces a sus asociados, como soluciones financieras, servicios de ahorros y préstamos; realizar objetivos sociales, beneficios en salud y educación cooperativista, a través del trabajo equipo, sentido de pertenencia y compromiso

VALORES

- ▣ Compromiso
- ▣ Confraternidad
- ▣ Honestidad
- ▣ Humildad
- ▣ Igualdad
- ▣ Integridad
- ▣ Responsabilidad
- ▣ Transparencia

Directivos al cierre del período socioeconómico 2021-2022

JUNTA DE DIRECTORES

Presidenta	Trinidad Domínguez
Vicepresidenta	Emily Jiménez
Secretario	Willie Brown
Tesorera	Judith Nuñez
Vocal	Ruby Ibarra
Suplente	Ernesto Urriola

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente	Abdiel Hernández
Vicepresidenta	Joseph Mc Collin
Secretario	José Vergara
Suplente	Pablo Gonzalez
Suplente	Mirtha Adames

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Presidenta	Judith Nuñez
Vocal	Ruby Ibarra

COMITÉ DE CRÉDITO

Presidenta	Beatriz de Saa
Vicepresidenta	Svetlana Boutin
Secretaria	Vielka Atencio
Suplente	Joseph Hurdle
Suplente	Marcial Martinez

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidenta	Karina Calvo
Vicepresidenta	Lattiff Zorrilla
Secretario	Máximo Torres
Tesorera	Trinidad Dominguez
Vocal	Liliana Cañizalez

COMITÉ DE MOROSIDAD

Presidente	Willie Brown
Vicepresidenta	Ernesto Urriola
Secretario	Julio Sanchez
Suplente	Vianor Gómez

ADMINISTRACIÓN

Gerente	Anabelli Zúñiga
Oficial de Caja y Recepción	Alan Andrade
Oficial de Promocion	Elidenis Vargas
Oficial de Cumplimiento	María Eleta
Oficial de Cobro	Drina Díaz
Oficial de Crédito	Héctor Santoya
Asistente Contable	Jacqueline Ramírez
Contador	Franklin Rivas

Mensaje de la Presidenta

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa”

Mahatma Gandhi



Buenos días compañeros directores, junta de vigilancia, gerente general, invitados espaciales, señores asociados a quienes ofrecemos esta magna Asamblea.

Sin duda estos dos últimos años han sido de grandes cambios a nivel global, fueron años sin precedente, inesperados, lo cual impactó e impacta la economía y todos los ámbitos de la sociedad en la cual vivimos.

Los cambios son constantes y vertiginosos, diariamente enfrentamos retos no esperados o pensados, pero son estos retos los que nos hacen ser cada vez mejores creando la capacidad de afrontarlos de forma constructiva, adaptándonos con flexibilidad y fortalecidos con nuestra identidad cooperativa.

Los últimos acontecimientos vividos en nuestro país de un pueblo que grita por una estabilidad social y económica, nos obligan a crear estrategias para posesionar a la cooperativa y al movimiento cooperativo como ese modelo de organización que busca el crecimiento conjunto de una sociedad y no de un sistema capitalista que solo beneficia a una pequeña parte de nuestra sociedad.

Debemos poner en práctica nuestros principios y valores en cada una de nuestras acciones, a promover la lealtad y el compromiso con nuestra filosofía cooperativista que continuamente nos inspira a darnos la mano y apoyarnos los unos a los otros con el fin de hacer a nuestra empresa cooperativa una de las más reconocidas a nivel nacional.

Como presidenta les puedo asegurar que cada persona que formo parte de un cuerpo directivo, comité de trabajo y personal rentado dio el ciento uno por ciento de sus capacidades para superar los embates de una economía golpeada y poder cumplir con los objetivos propuestos para mantener la condición económica financiera y social de COOPACREOJ, R. L. muchas gracias por su apoyo; y como no agradecer a cada uno de ustedes queridos asociados, por su lealtad, por su empatía, por siempre creer y afirmar su compromiso con esta su empresa, ustedes son COOPACREOJ y COOPACREOJ es ustedes.

Hemos crecido con pasos cortos pero seguros procurando proteger los recursos que cada uno de ustedes nos han confiado para salvaguardar, somos una cooperativa con

calificación de riesgo financiero “A” lo que nos acredita como una empresa saludable para invertir de forma segura, hemos crecido nuestros activos en 4.48%, sin embargo, necesitamos que sigan creyendo en su cooperativa y utilizando los servicios para poder cumplir todas las metas que tenemos a futuro.

Finalmente deseo manifestarle mi gratitud por todo el apoyo brindado durante mi tiempo como presidenta de esta gran empresa cooperativa y les aseguro que siempre estaré dispuesta a trabajar con el fin de cada día ser mejores, porque nadie es mejor que todos juntos.

Muchas gracias.

**Magister Trinidad Domínguez V.
Presidenta de COOPACREOJ, R. L.**

COOPACREOJ, R.L.

XXVIII Asamblea Ordinaria (Primera Convocatoria)

Orden del Día

1. Verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Consideración del Reglamento de Asamblea Virtual
4. Consideración y aprobación del Acta de la XXVII Asamblea Ordinaria
5. Elección de nuevos Directivos

5.1 Junta de Directores

Dos (2) principal por tres (3) años

Tres (3) suplentes por un (1) año

5.2 Junta de Vigilancia

Un (1) principal por tres (3) años

Dos (2) suplentes por un (1) año

6. Presentación de Informes
 - 6.1 Junta de Directores
 - 6.2 Informe de Gerencia
 - 6.3 Comité de Cumplimiento
 - 6.4 Comité de Educación
 - 6.5 Comité de Crédito
 - 6.6 Comité de Morosidad
 - 6.7 Junta de Vigilancia
7. Presentación y consideración de Estados Financieros auditados al 31 de mayo de 2022.
 - 7.1 Presentación de Evaluación PERLAS.
8. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el período socioeconómico 2022-2023.
9. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones
10. Proclamación y juramentación de nuevos Directivos
11. Asuntos varios y proposiciones
12. Clausura

Reglamento de Asamblea con Participación Presencial y Virtual

Capítulo I Aspectos Generales

ARTÍCULO 1: En atención a la Resolución de D. E. 0047/2022 del 26 de enero de 2022, mediante la cual IPACOOOP deja sin efecto la resolución D.E. 152/2020 del 6 de octubre de 2020 y establece algunas modificaciones al procedimiento para la realización de reuniones capitulares y asambleas de cooperativas, entidades auxiliares y demás organismos cooperativos, con participación virtual a través de plataformas de videoconferencia ", la junta de Directores de COOPACREOJ, R.L., emite el presente reglamento especial para la realización presencial con participación virtual de la XXVIII Asamblea ordinaria..

ARTICULO 2: El asociado es la persona inscrita en COOPACREOJ, R.L.; quién emite conceptos, participa en las discusiones, hace proposiciones y tiene derecho a votar en la toma de decisión, de manera virtual.

Capítulo II Asambleas de participación virtual

ARTÍCULO 3: Para el desarrollo de la asamblea presencial con participación virtual, se debe cumplir tomando en cuenta todas las medidas de bioseguridad, con las siguientes formalidades:

- a) Para iniciar la Asamblea Ordinaria presencial con participación virtual, debe existir el quórum reglamentario de acuerdo con lo establecido en la Ley y en el Estatuto.
- b) En el aforo estarán presente los directivos principales, de la Junta de directores y Junta de Vigilancia, juntamente con un representante del IPACOOOP, para dar fe del desarrollo de la asamblea virtual, los auditores, el abogado, como también la gerente de COOPACREOJ, R.L., el contador, colaboradores asignados y la empresa que transmitirá a través de la plataforma digital, el desarrollo de la asamblea virtual.
- c) Todo asociado que participe a la asamblea presencial con participación virtual deberá registrar su asistencia en el formato virtual **ZOOM**, a más tardar una (1) hora antes del desarrollo de la asamblea, para que pueda estar habilitado para participar.
- d) La asamblea presencial con participación virtual estará presidida por el presidente de la Junta de directores, en ausencia de éste, por la vicepresidenta y en ausencia de éste, por quien designe la Junta de directores, quien ejercerá las funciones respectivas.

Capitulo III Reglas de Debate

ARTÍCULO 4: Discusión: es cuando los asociados hablan sobre los temas en debate con sus puntos de vista, termina en acuerdo, desacuerdo o, en conclusión, la cual se registrá por las siguientes reglas:

- a) Para que un asociado se dirija a la asamblea presencial con participación virtual, en el debate deberá solicitar la palabra al presidente o al director de debate, mediante la herramienta de la mano marcada en la plataforma para tal fin y esperar que se le otorgue la palabra.
- b) El asociado no podrá hacer alusión personal a otro asociado.

- c) Cada asociado que hace uso de la palabra debe dar su nombre y número de asociado.
- d) Los asociados podrán hablar hasta dos (2) veces para referirse a un mismo tema y cada intervención tiene un término de tres (3) minutos.
- e) Ningún asociado tendrá derecho a hablar por segunda vez, hasta que todos los interesados hayan intervenido.
- f) Se Alternarán los oradores de las diferentes opiniones en debate.
- g) Se aceptarán modificaciones y reconsideraciones; pero el presidente o en su defecto, la persona que lo reemplace velará porque este derecho no se convierta en vicio. Las decisiones de la presidencia en lo referente a este punto serán apelables ante el pleno.
- h) El presidente llamará al orden al asociado cuando:
 - 1. Se exprese en forma descortés contra cualquier persona a quien la asamblea le haya extendido la cortesía de sala.
 - 2. Profiera expresiones ofensivas contra la cooperativa o algunos de sus miembros u órganos y cuando irrespete al presidente de la asamblea o director de debate, algún miembro de la Junta de directores y demás órganos de la cooperativa, personal colaborador, asesores e invitados especiales.
 - 3. Utilice lenguaje impropio o inadecuado.La Junta de directores podrá designar un director de debate y su respectivo suplente, quien colaborará con la presidencia y se acogerá a lo establecido en este reglamento.

Capítulo IV **Cuestión de Orden**

ARTÍCULO 5: Cuestión de orden: es la solicitud de que se le conceda la palabra por alusiones que impliquen asunto no referida a fondo de lo planteado en el curso de un debate parlamentario, la cual se regirá por el siguiente procedimiento:

- a) Cualquier asociado puede solicitar la palabra para “cuestión de orden”, en los siguientes casos:
 - 1. Cuando no se siga las reglas del debate establecidas en el presente reglamento.
 - 2. Para solicitar la verificación del quórum
 - 3. Cuando la técnica del debate no permita el común acuerdo entre aquellos asociados que se oponen al tema tratado.
 - 4. Pedir receso.
- b) Cuando el presidente o director de debate considere que se puede utilizar el recurso “Cuestión de Orden” con el objetivo de hacer uso de la palabra y violar así el orden del día establecido por la Junta de directores, debe impedir que el asociado continúe en el uso de la palabra.
- c) El asociado que desee plantear una cuestión de orden se dirige al presidente o director de debate y sin esperar autorización expresa: **“Quiero plantear una Cuestión de Orden”**. El presidente o director de debate, interrumpirá las actividades, si se está haciendo uso de la palabra y deberá cederla inmediatamente, el presidente o director de debate le indicará que explique la cuestión de orden. Este lo hará en la forma más breve y concisa posible, sin formular argumentación.

Capítulo V Elección de Directivos

ARTÍCULO 6: La elección de los directores se realizará de conformidad a lo siguiente:

- a) Se establece como requisitos mínimos que debe cumplir un asociado de COOPACREOJ, R.L., para ser candidatos a puestos directivos como miembros de la Junta de directores y Vigilancia de la cooperativa, los siguientes puntos:
 - 1. Ser asociado activo en la cooperativa.
 - 2. No tener morosidad en los compromisos adquiridos con la cooperativa.

- b) La Junta de Directores asignará a la Junta de Vigilancia en la Asamblea Virtual las siguientes funciones:
 - 1. Realizar la verificación de votos
 - 2. La elaboración del acta con los resultados de la votación
 - 3. La proclamación de los directivos que resulten electos

Capítulo VI Sobre la Presentación y Discusión de los Informes Anuales por Participación Virtual

ARTÍCULO 7: Para la presentación y discusión de informes anuales se empleará el siguiente procedimiento:

- a) Las memorias se remitirán a los asociados con anticipación (8 días antes de la celebración de la Asamblea en forma virtual). Además, están incorporado los informes de las Juntas, Comités y datos relevantes a la gestión socioeconómica, así como información financiera, que serán presentados mediante la plataforma que se utilice.

- b) Toda aclaración o consulta a los informes previamente enviados a los asociados de forma virtual, procederá de la siguiente manera:
 - 1. Los informes de la memoria serán presentados, en su totalidad, mediante la plataforma ZOOM.
 - 2. Los asociados podrán solicitar aclaración o justificación de las informaciones presentadas, que serán respondidos por algún directivo que designe la presidenta de la cooperativa.
 - 3. Todos los asociados podrán participar de la ampliación de los informes, quienes deberán decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos (2) veces sobre los informes, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

- c) De no solicitar ampliación por parte de los asociados en la consideración de un informe, se deberá pasar al siguiente tema del orden del día.

Capítulo VII

Sobre la Presentación, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos con Participación Virtual

ARTÍCULO 8: Para la presentación, discusión y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos se empleará el siguiente procedimiento:

- a) El Tesorero y el contador en forma conjunta, presentarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global.
- b) Los asociados no podrán interrumpir la presentación, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativo o relevantes.
- c) En la discusión del presupuesto podrán participar todos los asociados que así los deseen, los cuales deberán decir su nombre completo y número de asociado.
- d) Cada asociado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
- e) Cuando la presidenta considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno de la Asamblea que se someterá a votación el presupuesto presentado y se anunciará el resultado de esta.

Capítulo VIII

Sobre la Presentación, Discusión y Aprobación de Resoluciones con Participación Virtual

ARTÍCULO 9: Para la presentación, discusión y aprobación de las resoluciones se empleará el siguiente procedimiento:

- a) La persona que designe la presidenta de la cooperativa presentará la resolución.
- b) Los asociados no podrán interrumpir la presentación; sin embargo, pueden tomar nota de los aspectos que consideren significativo o relevantes.
- c) En la discusión de la resolución pueden participar todos los asociados que así los deseen, los cuales deberán decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
- d) Cuando la presidenta considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno de la Asamblea que se someterá a votación la resolución presentada y se anunciará el resultado de esta.

Capítulo IX

Disposiciones Finales

ARTÍCULO 10: En la consideración de Asuntos Varios pueden participar todos los asociados

que así los deseen, los cuales deberán decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado puede participar hasta dos (2) veces sobre el tema a tratar, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTICULO 11: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad de la Junta de directores de COOPACREOJ, R.L.

ARTÍCULO 12: Este reglamento comenzará a regir desde su aprobación y mientras se mantenga la emergencia nacional establecida por las autoridades gubernamentales y la Junta de Vigilancia velará por el fiel cumplimiento de este.

Este reglamento Interno de Asamblea con participación presencial – virtual fue modificado y aprobado por la Junta de directores mediante **Acta No 489, del 15 de febrero de 2022.**

Trinidad Domínguez V.
Presidenta

Emily Jiménez
Secretaria

Acta de la XXVII Asamblea Ordinaria en su Segunda Convocatoria

Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del día 2 de octubre de 2021 se realizó la XXVII Asamblea Ordinaria de **COOPACREOJ, R.L.** para los períodos 2019-2020 y 2020-2021, en la modalidad virtual con participación sincrónica. La presidente realizó el primer llamado a quórum a las 9:00 a.m., estando presentes trescientos ocho (308) asociados, y asociadas hábiles, al no existir el quórum reglamentario; es decir, de la mitad más uno de la membresía que suman actualmente ochocientos veinticinco (825) asociados, la Presidente informó que en unos minutos se iniciará el Acto Protocolar, para luego iniciar la asamblea cuando se logre el quórum del 20% que establece Ley Cooperativa.

ACTO PROTOCOLAR

La Licenciada LIZABETH SANCHEZ, da inicio al acto protocolar de esta vigésima séptima Asamblea Ordinaria y primera con modalidad virtual, a las 9:30 a.m. Realiza la lectura de la visión y misión. La invocación religiosa fue presentada de forma virtual, con la oración de San Francisco de Asís, acto seguido se ofreció un minuto de silencio por los asociados y familiares fallecidos. Culminado el minuto de silencio, se entona el himno de la Cooperación.

La Maestra de Ceremonia realiza la presentación de los directivos, miembros de los Comités Auxiliares y Trabajadores. Acto seguido realiza la presentación de los invitados especiales: Presentes en el desarrollo de la asamblea la **Licda. Maria Estela Quintero** en representación del **IPACOOOP.**; Licdo. Ricardo Anaya Auditor Externo, Licdo. Franklin Rivas Contador, Antonio Constantino Soporte técnico, los miembros de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia.

Presentes virtualmente:

Licdo. Jonny Espinoza **COFEP, R.L.**

Se otorgaron reconocimientos de la Orden Vielka Barsallo, a dos asociados uno por el periodo socioeconómico al 2019-2020, asociado 83 Licdo. Ernesto Muñoz Gamboa, y al asociado 510, periodo 2020-2021, Licdo. Mario Ovalle, distinción que se otorga por su incansable esfuerzo por construir una sólida empresa cooperativa, y a los directores salientes. Por la Junta de Directores terminaron su período Trinidad Dominguez V., Marcial Martinez, Joseph Hurdle. Junta de Vigilancia, Joseph Mc Collin, Pablo Gonzalez,

La Presidente realiza la lectura de su mensaje. Culmina el acto protocolar a las 10:16 a.m., y la maestra de ceremonia indica a la presidente que puede continuar con el desarrollo de la Asamblea.

Siendo las 10:19 a.m., la presidenta da inicio formal a la asamblea, contando con un total de espectadores en sala de **trescientos treinta (330)** Asociados, por lo que se cumple con el quórum reglamentario de mínimo 20%. Anuncia o aclara que el banner utilizado en la Asamblea indica vigésima octava, pero se corrige ya que corresponde realizar es la vigésima séptima, y se presentarán dos períodos juntos. Le solicita a la secretaria que realice la lectura del Orden del Día, no sin antes realizar enmienda en la página cinco (5) que presenta la sala, y que debe leerse punto 3 Presentación, discusión y aprobación del Acta XXVI la Asamblea Ordinaria. En el punto 6 debe

leerse, presentación, discusión y aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para el periodo desde el 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Orden del Día

1. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día.
2. Discusión y Aprobación del Reglamento de Debate de Asamblea en Modalidad Virtual.
3. Consideración del Acta Anterior.
4. Elección de Nuevos Directores.

JUNTA DE DIRECTORES.

Un (1) principal por tres (3) años.

Dos (2) principales por dos (2) años.

Tres (3) suplentes por un (1) año.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Un (1) principal por tres (3) años.

Un (1) principal por dos (2) años.

Dos (2) suplentes por un año.

5. Presentación de Informes Anuales.

5.1. Junta de Directores

5.2 Informe de Gerencia

5.3. Comité de cumplimiento

5.4 Comité de Crédito

5.5 Comité de Morosidad

6. Estados Financieros Auditados 2020-202

Calificación de Riesgo 2021

Balance Social 2020-2021

7. Presentación, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2021-2022.
8. Presentación y aprobación de resoluciones
9. Juramentación de Nuevos Directivos.
10. Asuntos Varios y Proposiciones.
11. Clausura.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

La presidente somete a votación el Orden del Día, dando como resultado doscientos noventa y tres (293) votos a favor y cinco (5) en contra.

Habiendo considerado los primeros cuatro (4) puntos del orden del día, a saber:

1-Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día; 2. Discusión y Aprobación del Reglamento de Debate de Asamblea en Modalidad Virtual; 3. Consideración del Acta de la XXVI Asamblea Ordinaria, 4. Presentación de Informes Anuales:

4.1 Comité de Crédito, 4.2 Junta de Vigilancia y 4.3 Junta de Directores. 4.3.1 Estados Financieros auditados 2020-2021, 4.3.2 Calificación de Riesgo 2021, se pasó al siguiente punto del Orden del Día como se describe a continuación.

5. Elección de nuevos directores

De acuerdo con el Reglamento de Elecciones Virtual, La Junta de Vigilancia es quien velará y ejercerá como el Comité de Elecciones, estuvo debidamente conformado por los Asociados Joseph Mc Collins (presidente) y Abdiel Hernandez (secretario), Pablo Gonzalez (vicepresidente).

5.1 Junta de Directores

POSTULACIONES PARA LA JUNTA DE DIRECTORES

CANDIDATO	Asoc. N°.	POSTULADO POR	Asoc. N°.
Trinidad Dominguez V.	1565	Auto postulada	1565
Lourdes Pérez	1667	Auto postulada	1667
Ruby del Carmen Ibarra	835	Auto postulada	835
Omar Hamilton	86	Auto postulado	86
Marcial Martínez	1758	Auto postulado	1758

POSTULACIONES PARA LA JUNTA DE DIRECTORES

CANDIDATO	Asoc. N°.	POSTULADO POR	Asoc. N°.
Ernesto Urriola	1413	Lurmibeth Kuchler	1565
Willy Brown	1862	Hugo Bonilla	2234
Melina Robinson	964	Aneth Martinez Reyes	1436
Judith Viveros (no procede, queda fuera)	1146	Ruby Ibarra	835

5.2 Junta de Vigilancia

POSTULACIONES PARA LA JUNTA DE VIGILANCIA

CANDIDATO	Asoc. N°.	POSTULADO POR	Asoc. N°.
Joseph Mc Collin	1855	Auto postulado	
Pablo Gonzalez	1656	Auto postulado	
Mirta Adames	1783	Ruby Ibarra	835

6- Presentación, Discusión y aprobación del Presupuesto Ingresos y Gastos 2021-2022.

Licdo. Franklin Rivas, Contador de la Cooperativa presenta el presu

puesto de ingresos y gastos para el período 2021-2022, no existiendo preguntas ni comentarios, la presidente somete a votación el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2021 -2022, queda aprobado por treientos treinta (330) votos a favor (o) en contra.

7- Juramentación de Nuevos Directivos.

El Licdo. Joseph Mc Collin, presidente del Comité de Vigilancia, hace lectura del acta que establece los resultados obtenidos en las votaciones:

JUNTA DE DIRECTORES

NOMBRE	VOTOS	
Trinidad Domínguez V.	89	Principal por 3 años.
Lourdes Pérez	46	Principal por 2 años.
Ruby Ibarra	49	Principal por 2 años.
Willy Brown	33	Primer Suplente
Ernesto Urriola	29	Segundo Suplente
Abstenciones	17	
TOTAL, DE VOTANTES	330	

JUNTA DE VIGILANCIA

NOMBRE	VOTOS	
Joseph Mc Collin	102	Principal por 2 años
José Vergara	65	Principal por 3 años
Pablo Gonzalez	61	Primer Suplente por 1 año.
Mirtha Adames	44	Segundo Suplente por 1 año.
TOTAL, DE VOTANTES	330	

8- Presentación, Discusión y aprobación de Resoluciones No.1/2019-2020; Resolución No. 1/2020-2021

La señora presidenta, solicita a la Licda. Lizbeth Sánchez Moderadora, proceda a dar lecturas a las resoluciones por la cual se distribuyen los excedentes de los ejercicios socio económicos periodos 2019-2020 y 2020-2021, la cuales se someten a discusión y aprobación. Queda aprobado por treientos treinta (330) votos a favor (o) en contra ambas resoluciones.

La presidente solicita a los técnicos subir a panelista a los nuevos directores para ser juramentados, acto que se realiza con los directivos reelegidos presentes y los presentes virtualmente. La juramentación es realizada por la Licenciada **Licda. Maria Estela Quintero** en representación del **IPACOOOP**.

9- Asuntos varios y proposiciones: La Presidente felicita a los asociados que participaron en el desarrollo de esta magna asamblea, cuerpos directivos, invitados especiales e igualmente a la Gerencia y su equipo de trabajo por el esfuerzo y dedicación en el desarrollo este magno evento, lo que hizo posible que la misma fuera un éxito.

10- Clausura:

Siendo las 2:30 p.m. la presidente clausura formalmente la Asamblea Ordinaria N° XXVII.

Trinidad Domínguez Vásquez
Presidente

Emilys Jiménez
Secretaria

Informe de la Junta de Directores

Este informe se presenta en base al contenido del artículo 40 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Órgano Judicial, R.L., correspondiente al período socioeconómico comprendido del 6 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Descripción de cargos

Presidenta	Trinidad Domínguez Vásquez
Vice Presidente	Emily Jiménez
Tesorero	Judith Núñez
Secretario	Willi Brown
Vocal	Ruby Ibarra

Sesiones

Se realizaron reuniones mensuales, algunas conjuntas con la Junta de Vigilancia y los diversos Comités.

Principales acuerdos aprobados:

1. Plan de trabajo de la Junta de Directores para el período socioeconómico 2021-2022.
2. Plan de capacitación del Comité de Educación, conjunto con la Junta de Directores, para organizar capacitaciones, dirigidas a Colaboradores, Directivos y Comités de Apoyo. Seminario de Gobernabilidad y Habilidades para Directivos.
3. Confección de calendarios para todos los asociados correspondiente al año 2022.
4. Renovación de contrato de los servicios de la compañía Boom Clean de limpieza para mantener las instalaciones de la Cooperativa acorde a las exigencias del MINSA
5. Actividad Económica obligatoria, en la que los Asociados tuvieron la oportunidad de ganar diferentes tipos premios.
6. Realizar el concurso del día típico para noviembre del 2021.
7. Realizar reunión con los asociados de Correos y Telégrafos a fin de absolver algunas consultas respecto a la absorción que se dio de la Cooperativa de Ahorros y Crédito ANDET PROGRESA.
8. Habilitar las instalaciones de la oficina de calidonia, Edificio Emporium Galery, para que se habilite con mobiliarios necesarios y se pueda utilizar para reuniones.
9. Capacitación para la Oficial de Cumplimiento, sobre medidas de prevención.
10. Renovación de contrato de la empresa Docusolution. (equipo de impresora Láser)
11. Compra de un nuevo equipo de cómputo para la oficial de cobros.
12. Nuevos formularios presentado por la Oficial de Cumplimiento para la debida diligencia de los clientes.
13. Diplomado a la Oficial de Cumplimiento sobre medidas de prevención.
14. Renuncias presentadas por asociados.
15. Contactar por medio de la Contraloría la posibilidad de digitalizar la información de la planilla de descuento directos con el fin de automatizar los registros en el sistema contable de la cooperativa y poder tener de forma más ágil los saldos de las cuentas de cada asociado.
16. Contratar a la joven Elidenis Vargas Castillo con un salario de B/.650.00, para iniciar el 16 de julio de 2021, con un contrato de tres meses probatorio, para el puesto de mercadeo y promoción
17. Propuesta del Comité de Educación para realizar actividad en la que premiarían a los asociados, en conmemoración al XXIX Aniversario de la cooperativa.
18. Escoger fecha para revisar los reglamentos operativos de COOPACREOJ, R.L.
19. Auditoría externa al cierre de periodo socioeconómico 2021-2022

Otras Actividades

- Se participó en Donación de ADAVION con la suma de ciento cincuenta balboas B/.150.00
- Se participó en Foro de FEDPA, RL., con la asistencia de la Junta de Directores y Comité de Educación.
- Se realizó gestiones por parte de la JUDI, con la finalidad de establecer el seguimiento de la aprobación de nuevos socios y su autorización de descuento directo.
- Se participó de la XVI Asamblea Virtual de FEDPA, con la asistencia de un miembro de JUDI.
- Se aprobó participar del Consejo Fundacional de FUCER, con la asistencia de un directivo de JUDI y un directivo de Junta de Vigilancia.
- Se participó de la XXI Asamblea Ordinaria de COFEP, R.L, con la asistencia de dos directivos de la JUDI.
- Se participo en la asamblea de ODECOOP, con la asistencia de dos directores de JUDI.
- Se participó del Congreso de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y proliferación de las armas de destrucción masiva dictado por IPACOOOP.
- Se aprobó aplicar préstamos dirigidos a asistencia escolar, de doscientos cincuenta balboas (\$250.00) para gastos escolares los cuales deben ser pagados en 10 meses, por descuento directo o por ventanillas, creando oportunidades a los padres en esta área.
- Se realizó reunión con el Asesor de COFEP, R. L. Quien brindo revisión de la estructura organizacional que permite establecer con mejor claridad los alcances de la Gobernabilidad de COOPACREOJ, R. L., así como otros temas relacionados con la parte financiera, contable y administrativa de la cooperativa.
- Se dio continuidad de las capacitaciones necesarias para el Comité de Cumplimiento y sus integrantes como parte de las actualizaciones exigidas en materia de prevención del delito de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Se confecciono borrador del reglamento de Ética de COOPACREOJ, R. L.
- Se revisaron posibles slogans para COOPACREOJ, R. L. tales como:
 - Una familia ideal
 - Nuestro desafío es tu satisfacción
 - Unidos para crecer juntos
 - Honestidad y responsabilidad,

Nuestro agradecimiento a todos los asociados directores y colaboradores que fueron parte fundamental del buen desarrollo financiero y operacional de COOPACREOJ, R.L.

Muchas gracias

Trinidad Domínguez V.
Presidenta

Willie Brown
Secretario

Forman parte integral del informe de Junta de Directores, los informes de: Gerencia, Comité de Cumplimiento, Comité de Educación, Comité de Crédito, Comité de Morosidad.

Informe de Gerencia

Quisiera agradecer a Dios por bendecir siempre mi vida y la de todos ustedes que son socios de esta cooperativa.

Deseo enviar mi respetuoso saludo a esta Asamblea General y a mi equipo de trabajo quienes se han esforzado para alcanzar las metas; tal como lo demuestran los estados financieros auditados por expertos contables, me complace presentarles un resumen de los resultados alcanzados por la Cooperativa durante el período socioeconómico 2021-2022, que detallo a continuación:

ACTIVOS:

Al cierre social de mayo de 2022, estos totalizan B/ 2,760,003 lo que representó un crecimiento de 4.48% con respecto al año 2021, el aumento de los activos se vio reflejado en las cuentas de efectivo de la cooperativa, debido a la amortización de la cartera de préstamos y la captación de ahorros, sin embargo, durante este periodo se dio una disminución en la colocación de créditos, lo que implica un menor crecimiento del activo productivo de la cooperativa, razón por la que instamos a los asociados que utilicen los servicios crediticios de su cooperativa y aprovechen las nuevas facilidades que se brindan para la adquisición de créditos.

Los compromisos que mantenemos al cierre de mayo 2022, por la suma de B/. 1,183,236 este representa un 42 % del total de los activos. De estos compromisos más del 80% son compromisos con nuestros asociados en concepto de Ahorro y beneficios sociales que fueron creados para beneficios y apoyo de estos.

PASIVOS:

Los compromisos que mantenemos al cierre de mayo 2022, por la suma de B/. 1,183,236 este representa un 42 % del total de los activos. De estos compromisos más del 80% son compromisos con nuestros asociados en concepto de Ahorro y beneficios sociales que fueron creados para beneficios y apoyo de estos.

PATRIMONIO:

El patrimonio total de los asociados por B/.1,576.767 representa un 57 % del total de los activos de la cooperativa. Queremos resaltar que del total del patrimonio el 83% de estos se centra en las aportaciones de los asociados (B/.1,312,000) y el restante el 17% compuesto por las reservas de fortalezas que define la Ley cooperativa.

INGRESOS Y GASTOS:

Los resultados por los esfuerzos que se dieron en el periodo socioeconómico 2020-2021 represento una ganancia neta B/.29,881 después de separar las reservas y compromisos que se definen por la Ley. Es decir, un 33% más favorable que el año anterior.

Agradezco todo el apoyo brindado al grupo de trabajo durante este tiempo; especialmente para los miembros individuales de las diversas juntas y comités cuyo trabajo incansable nos ha ayudado a lograr nuestros logros y éxitos institucionales y nos ayudará a enfrentar los desafíos y las predicciones futuras de los miembros.

Anabelli C. Zúñiga V.
Gerente

Informe del Comité de Cumplimiento

Es para las integrantes del actual Comité de Cumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Órgano Judicial, R.L., realizar nuestra labor en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento Del Terrorismo Y El Financiamiento Para La Proliferación De Armas De Destrucción Masiva, en compromiso de revisión e implementación de mejoras de acuerdo con los hallazgos realizados.

Durante este periodo se realizaron ocho (8) reuniones bajo la modalidad virtual, Para este periodo socioeconómico, el Comité de Cumplimiento contó con la siguiente distribución de cargos:

- Presidenta: Judith Maribel Núñez Q.
- Vocal: Ruby del Carmen Ibarra S.
- Secretaria: María A. Eleta P.

Dentro de las actividades realizadas por el Comité de Cumplimiento tenemos las siguientes:

Revisión de los informes mensuales por el Oficial de Cumplimiento:

- Reportes ROS (reporte de operaciones sospechosas) a la UAF
- Declaración Jurada Semestral
- Actualizaciones de Datos para Personas Expuestas Políticamente (PEP)

Revisión de formularios y solicitudes:

- Actualización y unificación del formulario Conozca a Su Cliente y Solicitud de Ingreso
- Actualización del formulario de actualización de datos para Asociados y Ahorristas.
- Formato de Declaración de Fondos para cancelaciones de préstamos o aportes a la Cooperativa.
- Implementación de la Solicitud de Préstamos.
- Información alusiva a la Ley 23 de 27 de abril de 2015 para capacitar a los Asociados.

Promoción del día Internacional de prevención de Blanqueo de Capitales

Con el compromiso de hacer del conocimiento de nuestros Asociados y Asociadas la importancia de mantener una vida financiera libre de delitos relacionados con el Blanqueo de Capitales, Financiamiento Del Terrorismo Y El Financiamiento Para La Proliferación De Armas De Destrucción Masiva, se aprobó la distribución de "tazas alusivas" al día internacional de la Prevención de Blanqueo de Capitales con el fin de lograr que nuestros Asociados mantengan sus datos actualizados y promover que la obtención de datos es regulada a su vez por la Ley 81 de 28 de mayo de 2021 de la protección de datos. Los datos todos son consagrados en expedientes los cuales son ingresados en un sistema de control de datos para facilitar el contacto con nuestros Asociados.

Información y capacitación al Asociado y Asociada

Se aprobó la publicación en la página web de la Cooperativa y las redes sociales, de un tríptico informativo para ampliar conocimientos de la Ley 23 de 27 de abril de 2015, el mismo presentando contenido de temas relevantes sobre los protocolos de la Debida Diligencia y las entidades que nos regulan a nivel nacional.

Participación en capacitaciones Periodo 2021 - 2022:

Como parte de los programas de formación y capacitación nos complace la participación del cuerpo Directivo y Colaboradores, en las capacitaciones a saber:

Beneficiario Final y Activos Finales <i>Impartida por la UNODC</i>	Personal Administrativo
Mejores Prácticas para identificar una Operación Sospechosa en las Cooperativas <i>Impartido por ODECCOOP</i>	Comité de Cumplimiento
Workshop Riesgo de Crédito y Cobranza Basado en Datos <i>Impartido por la Consultora MITHINKERS</i>	Oficial de Cobros
Diplomado en Medidas de prevención, su aplicación y análisis del Riesgo contra el blanqueo de capitales en instituciones financieras y No financieras <i>Impartido por la Consultora Mithinkers y Avalado por la Universidad de Panamá</i>	Oficial de Cumplimiento
Capacitación del Sector Cooperativas <i>Impartida por la UAF</i>	Gerencia, Asistente de Gerencia y Oficial de Cumplimiento

Nuestra Cooperativa comprometida en realizar diligentes esfuerzos en la actualización de información por medio presencial y virtual. A la fecha algunos expedientes están pendientes de actualización por lo que exhortamos a nuestros Asociados la importancia de la actualización de información en cumplimiento con la Ley 23 de 27 de abril de 2015 para evitar sanciones a la Cooperativa.

Judith M. Núñez Q.
Presidenta

Ruby del C. Ibarra S.
Vocal

Informe del Comité de Educación

Como parte del proceso de educar e informar a todos los socios de COOPACREOJ, R.L., se ha llevado a cabo una serie de actividades con la finalidad de proporcionar los conocimientos fundamentales a todos los cooperativistas.

Con el fin de dar cumplimiento a la ley 17 del 1º de mayo de 1997 y a los estatutos, rendimos el presente informe de las actividades realizadas durante el período socioeconómico 2021-2022.

Se realizó la primera reunión para distribución de cargos, para así iniciar nuestra labor educativa, el cual quedó conformada de la siguiente manera:

Licenciada Karina Calvo - Presidenta

Licdo. Lattiff Zorrilla - Vicepresidente

Licdo. Máximo Tuñón Buitrago - Secretario

Licda. Trinidad Domínguez – Tesorera

Licenciada Liliana Cañizales – Vocal.

En este periodo socioeconómico el Comité de Educación, realizó nueve (9) reuniones, en la cual se propuso brindar orientaciones, capacitaciones y dar a conocer los principios cooperativos a los asociados, directivos y colaboradores, razón por la cual organizamos un detallado plan de trabajo.

Actividades realizadas:

1. En el mes de noviembre del año 2021, se realizó un concurso en la cual participaron todos los asociados, y consistió en enviar una foto vestidos con un atuendo típico, al WhatsApp de la Cooperativa, el cual fue posteado en la red social Facebook. Se escogieron los tres primeros lugares que tuvieron más like. Los premios dados se detallan de la siguiente manera: el primer lugar: 100.00 balboas, segundo lugar: 75 balboas y el tercer lugar 50.00 balboas.
2. Se divulgó por medio de las redes sociales de la Coopacreo, una campaña del día de la “No Violencia en nuestro país”, con la finalidad de crear conciencia en la población.
3. El comité de educación, con el compromiso de mantener educados a los socios en torno a las medidas de protección de la COVID-19, realizaron varios posts en las redes sociales.
4. Para el mes de diciembre de 2021, se realizaron alocuciones las cuales fueron posteadas en la red social de la Coopacreo, en conmemoración del día de la madre, con motivo de la Navidad y del Año Nuevo 2022.
5. Asimismo, se organizó la tómbola de fin de año 2021 la cual fue obligatoria, y en la que cada asociado debió pagar una cuota obligatoria de 5.00 balboas, y en la misma pudieron hacerse acreedores de diferentes equipos electrónicos y certificados de regalo. El monto utilizado para ello fue de 3,000.00 balboas.
6. En el año de 2022, se realizó la entrega de souvenir a los asociados el cual consistió en la entrega de una agenda, un paraguas y una taza.
7. Para la conmemoración de los 29 años de aniversario de COOPACREOJ, R.L., que fue el 25 de mayo del año en curso, se regalaron 29 bonos de B/. 25 cada uno mediante una tómbola virtual. Igualmente, se realizó una alocución y el detalle de los ganadores se posteó en las

redes sociales de la Coopacreo.

8. Se organizó una capacitación virtual destinada a la Junta de Vigilancia y el Comité Educación, el 21 de julio del año 2022, con el tema denominado: “La Junta de Vigilancia como Órgano de Gobierno Corporativo”, el cual fue disertado por el profesor Pablo Martínez, vicepresidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito USMANIA, R.L.

El Comité de Educación como su nombre lo dice, continúa llevando a cabo su papel de informar y educar a cada uno de los cooperativistas, con la finalidad de dejar un legado y excelentes ideas en beneficio de cada uno de sus miembros.

La tarea de asumir la responsabilidad de los diferentes cargos del Comité de Educación no fue fácil, pero con ímpetu, empeño y la responsabilidad de cada uno de los profesionales que trabajó en este comité, le damos gracias a Dios Todopoderoso por esta oportunidad y reiterándoles a todos los socios un agradecimiento especial por ese voto de confianza en nuestro trabajo.

¡Muchas gracias!

Licda. Karina Calvo
Presidenta

Licdo. Máximo Tuñón Buitrago
Secretario

Informe del Comité de Crédito

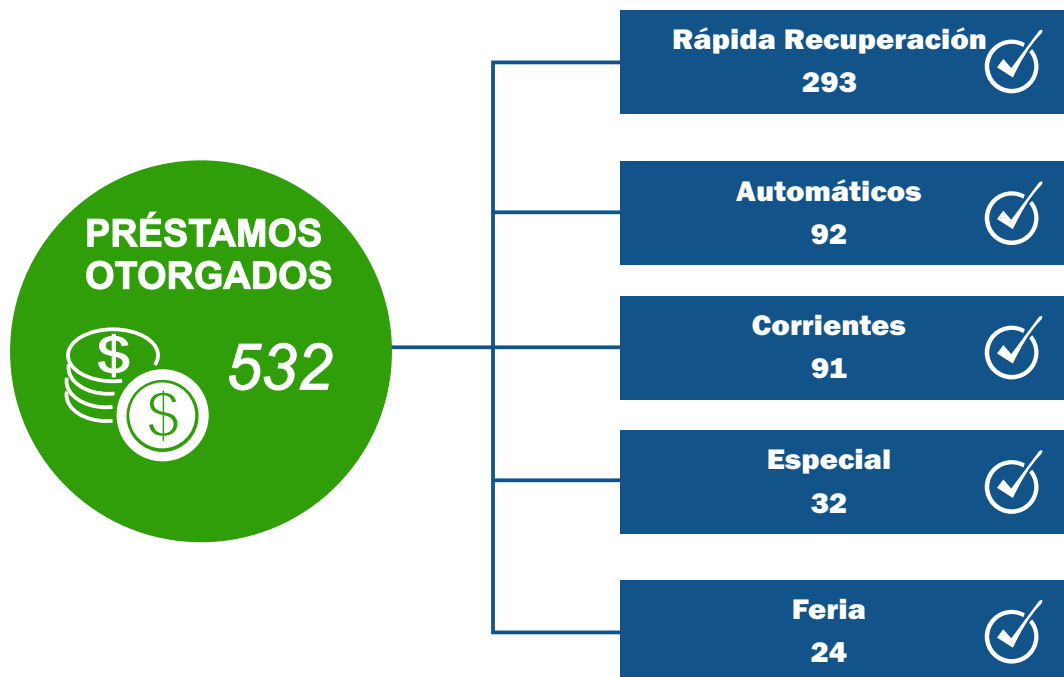
El siguiente informe está dirigido a todos los asociados de COOPACREOJ, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Crédito (Aprobado en reunión de Junta de Directores **No. 466** de 28 de mayo de 2021) en el artículo 33.

En el acta No. 674 del 9 de noviembre de 2021, quedó registrada la conformación del comité de crédito como se indica a continuación:

Lcda. Beatriz Morales de Saa	Presidente
Lcda. Svetlana Boutin	Vicepresidente
Lcda. Vielka Atencio García	Secretaria
Lcdo. Joseph Hurdle	Primer Suplente
Lcdo. Marcial Martínez	Segundo Suplente

DESEMBOLSO REALIZADOS

En este periodo se realizaron cuarenta y un (**41**) reuniones de crédito donde se estudiaron, analizaron y se aprobaron un total de quinientos treinta y dos (532) solicitudes de préstamos, distribuidos entre los siguientes tipos de préstamos:



CUADRO 1 POR MES Y TIPO DE PRÉSTAMO 2021-2022

Mes	Corrientes	Especial	Feria	Préstamo Feria Tercero	Automática	Rápida Recuperación	Total Por mes
may-22	\$28,798.51	\$3,219.44	\$0.00		\$10,605.20	\$10,777.00	\$53,400.15
abr-22	\$23,305.04	\$13,995.73	\$0.00		\$6,495.19	\$9,765.00	\$53,560.96
mar-22	\$42,611.86	\$17,837.22	\$0.00		\$7,017.34	\$15,580.00	\$83,046.42
feb-22	\$38,527.32	\$15,588.02	\$0.00		\$21,844.67	\$8,920.00	\$84,880.01
ene-22	\$46,515.77	\$0.00	\$0.00		\$13,218.00	\$12,292.00	\$72,025.77
dic-21	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$15,234.19	\$3,080.00	\$18,314.19
nov-21	\$22,077.33	\$5,100.00	\$0.00		\$9,497.60	\$11,246.00	\$47,920.93
oct-21	\$52,046.41	\$0.00	\$46,164.06	\$1,241.27	\$23,617.43	\$14,700.00	\$137,769.17
sep-21	\$69,861.28	\$3,000.00	\$8,548.00	\$1,222.33	\$16,045.57	\$14,374.00	\$113,051.18
ago-21	\$39,987.59	\$0.00	\$0.00		\$6,752.91	\$10,022.00	\$56,762.50
jul-21	\$85,241.63	\$3,000.00	\$0.00		\$14,446.85	\$10,641.00	\$113,329.48
jun-21	\$34,534.21	\$5,143.40	\$0.00		\$12,619.15	\$9,800.00	\$62,096.76
	\$483,506.95	\$66,883.81	\$54,712.06	\$2,463.60	\$157,394.10	\$131,197.00	\$896,157.52
	54%	7%	6%	0.27%	18%	15%	100%

El monto desembolsado a los asociados durante este periodo es por la suma de **B/. 896,157.52**. De acuerdo con el reglamento de crédito, los préstamos automáticos y de rápida recuperación son aprobados por la Gerencia para resolver necesidades a corto plazo, el monto total desembolsado por estos tipos de préstamos es por la suma de **B/. 288,591.10**, los mismos fueron ratificados por este comité. En cuanto a los préstamos corrientes, especiales y de feria se aprobaron un total de **B/. 607,566.42**.

Durante este periodo se recibieron siete solicitudes de arreglo de pago, mismas que fueron analizadas y aprobadas por la gerencia, el monto total el cual asciende esto arreglos es por la suma de **B/. 50,705.98** y quedó registrada en libro contable como préstamo corriente.

COMPARATIVO DE TIPO DE PRESTAMOS PERIODO SOCIECONÓMICO (2020-2021) vs (2021-2022)

A continuación, presentamos cuadro comparativo por tipo de préstamos, del periodo socioeconómico comprendido entre el 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021 vs el periodo del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

CUADRO – 2 COMPARATIVOS POR TIPO DE PRÉSTAMO
PERIODO SOCIECONÓMICO (2020-2021) vs (2021-2022)

Período Socioeconómico	Corrientes	Especial	Feria	Automático	Rápida Recuperación
1-06-2020 al 31-05-2021	\$663,285.72	\$72,391.71	\$154,053.54	\$141,141.60	\$93,099.00
1-06-2021 al 31-05-2022	\$483,506.95	\$66,883.81	\$55,953.33	\$157,394.10	\$131,197.00
	-37.18%	-8.24%	-175.33%	10.33%	29.04%

Podemos resaltar que la variación porcentual de los préstamos corrientes, especial, feria tuvieron una significativa disminución durante este periodo, es importante señalar que de los noventa y un (91) préstamo corriente aprobado hubo ocho desistimientos solicitados por los asociados. En cuanto a la feria de préstamos solo se realizó una actividad de este tipo, el cual se realizó del 6 de septiembre al 15 de octubre de 2021.

PROPÓSITOS DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS Y COMPARATIVO CON EL PERIODO ANTERIOR

Cuadro que muestra los propósitos por los cuales fueron solicitados los diferentes tipos de préstamos.

CUADRO 3- PRÓPOSITO POR TIPO DE PRÉSTAMOS
Periodo 1-6-2021 al 31-05-2022

PROPÓSITOS	CORRIENTE	ESPECIAL	FERIA	AUTOMATICO	TOTAL	%
Artículo Personal	\$130,937.71	\$23,598.90	\$21,889.21	\$79,018.77	\$255,444.59	33.48%
Mejora De Vivienda	\$143,348.90	\$12,579.13	\$8,566.94	\$20,393.93	\$184,888.90	24.23%
Consolidar Deuda	\$64,398.19	\$13,556.87	\$20,616.97	\$11,596.05	\$110,168.08	14.35%
Gasto Educativos	\$50,743.58	\$17,148.91		\$33,090.83	\$100,983.32	13.23%
Arreglos De Pagos	\$50,051.57				\$50,051.57	6.56%
Gasto De Vehiculo	\$31,807.81		\$2,445.46		\$34,253.27	4.49%
Gastos Medicos	\$12,219.19		\$2,434.75	\$13,294.52	\$27,948.46	3.66%
TOTAL	\$483,506.95	\$66,883.81	\$55,953.33	\$157,394.10	\$763,738.19	100.00%

A continuación, realizamos un comparativo entre el periodo 2020-2021 vs 2021-2022, el cual muestra una disminución significativa en cuanto a consolidar deuda y artículos personales. Sin embargo, el destino de los préstamos para en este periodo se incrementó en compra y reparación de vehículo, mejora de vivienda y gastos médicos.

PERIODO SOCIECONÓMICO	ARTICULO PERSONAL	MEJORA DE VIVIENDA	CONSOLIDAR DEUDA	GASTOS EDUCATIVOS	ARREGLOS DE PAGOS	GASTOS DE VEHICULO	GASTOS MEDICO
2020-2021	\$377,953.85	\$124,434.71	\$268,413.88	\$94,804.36		\$5,702.37	\$19,069.39
2021-2022	\$255,444.59	\$184,888.90	\$110,168.08	\$100,983.32	\$50,705.98	\$34,253.27	\$27,948.46
%	-47.96%	32.70%	-145.10%	6.12%		83.35%	31.77%

Manifestamos que todas las solicitudes presentadas formalmente fueron atendidas por este comité y aquellas que cumplieron con los requisitos exigidos en el Reglamento de Crédito (Aprobado en reunión de Junta de Directores **No. 466** de 28 de mayo de 2021), fueron aprobados oportunamente.

El comité de crédito agradece a los asociados que tomaron la decisión de gestionar sus préstamos ante esta gran familia representada por COOPACREOJ.

Una vez más agradecemos a la Junta Directiva, a la Gerencia de COOPACREOJ, R.L., y sus colaboradores, por el apoyo recibido durante este periodo y hacer posible que la mayoría de los asociados fueran beneficiados con los servicios de crédito que ofrece nuestra cooperativa.

Este Comité de Crédito, ha cumplido con las políticas establecidas en el Reglamento de Crédito, agradecemos la confianza depositada y la oportunidad de servir a nuestros asociados.

Lcda. Beatriz Morales de Saa
Presidente – Comité de Crédito

Lcda. Vielka Atencio
Secretaría

Informe del Comité de Morosidad

De acuerdo con lo establecido en la ley, decretos y normas en materia de morosidad, el realizamos nuestra labor en función de los datos presentados por la Oficial de Cobros de la Cooperativa.

El Comité de Morosidad para el presente período Socio Económico quedo compuesto de la siguiente forma:

Presidente	Ing. Willie Brown
Vicepresidente	Lic. Ernesto Urriola
Secretario	Lic. Julio Sánchez
Suplente	Lic. Vianor Gómez

Durante la realización de nuestra labor se realizaron 6 reuniones bajo la modalidad presencial siempre con la colaboración del personal administrativo, la Licda. Drina Díaz, Oficial de Cobros y realizando diligentes esfuerzos para cumplir los lineamientos de nuestros estatutos y de acuerdo con lo establecido por ley.

En las reuniones se revisó:

Reportes de préstamos morosos a los cierres de los diferentes meses clasificados por:

Tipo de préstamos

Préstamos por antigüedad

Objetivos del Comité de Morosidad

Contribuir con la recuperación en la medida de lo posible de aquellos clientes que por incumplimiento en sus pagos han caído en morosidad.

Supervisar que la cartera de morosidad se mantenga en niveles bajos.

Dar seguimiento periódico a los informes presentados por la Oficial de Cobros.

De acuerdo con los saldos presentados nos encontramos que la morosidad al 31 de mayo, último informe presentado, corresponde a un valor de \$ 51,860.00.

Es importante destacar que la cooperativa cuenta con una Reserva de morosidad superior al monto actual que permite hacerle frente al valor indicado, y que lleva a que se continúe con la labor de recuperación del mayor valor posible presentados por los asociados indicados.

A su vez debemos señalar que en la búsqueda de estrategias de trabajo que contribuyan a esta recuperación el actual Comité consideró.

1. Iniciar la revisión del actual reglamento de morosidad.
2. Tomar acción directa con la ubicación de las personas morosos.
3. Determinar canales que nos permitan establecer arreglos de pagos.
4. Establecer una campaña incesante de cobro que sea constante y agresiva.
5. Contratación de una unidad legal de cobro (abogado) que permita un accionar más

apegado a la ley y con mayor fuerza.

6. Revisar junto al Comité de crédito los parámetros para el otorgamiento de préstamos.

Nuestra consideración final está basada en que se requiere de un cambio en nuestras políticas morosidad que nos permita ser cada vez más rigurosos.

Willie Brown
Presidente

Julio Sánchez
Secretario

Informe de la Junta de Vigilancia

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos hacerlo.”

Nikos Kazantzakis

Primeramente, les deseamos muchas bendiciones, éxitos y, sobre todo, buena salud, en estos tiempos difíciles, a todos los asociados y miembros activos que componen esta empresa cooperativista, a los cuales nos corresponde honrar la confianza depositada en nosotros.

Esta Junta de Vigilancia continúa laborando al ser elegidos por el Pleno de la Asamblea, nos corresponde entre otras cosas la labor de fiscalizar la economía, verificar la toma de decisiones, sobre los asuntos concernientes a nuestra Empresa Cooperativa y que las mismas sean en apego a la ley y los Estatutos, que rigen nuestra Organización.

En ese sentido, la presente Junta de Vigilancia quedó conformada por los siguientes miembros: PRESIDENTE: Abdiel José Hernández Patana VICEPRESIDENTE: Joseph Anthony McCollin Ortega SECRETARIO: José Francisco Vergara Adames 1ra. SUPLENTE Pablo Porfirio González Bernal 2da. SUPLENTE Mirtha Adames

Es de resaltar que, conforme a nuestro Estatuto, la Junta de Vigilancia, dentro de lo posible procuró reunirse dos (2) días después de la reunión de Junta de Directores o las veces que se estimaron necesarias a fin de cumplir con nuestras labores.

Se participó en dos (2) reuniones conjuntas con la Junta de Directores. Como Junta de Vigilancia, se realizaron quince (15) reuniones ordinarias. Se procede a hacer un resumen de nuestras actuaciones en las siguientes líneas:

1. Esta Junta de Vigilancia hace mención que como ente fiscalizador participó de la tómbola navideña virtual, realizada el sábado 18 de diciembre de 2021, contando con premios de equipos electrónicos, electrodomésticos y certificados de B/.25.00, beneficiando a distintos asociados afortunados.
2. Así mismo, como ente fiscalizador participamos de la tómbola virtual que conmemoró el 29 Aniversario de nuestra Empresa Cooperativa el miércoles 25 de mayo del 2022, organizada por la Junta de Directores y el Comité de Educación, resultando beneficiados económicamente afortunados asociados.
3. Se dio continuidad al plan de trabajo establecido al iniciar esta Junta de Vigilancia, sobre todo en mantenernos como fiscalizadores garantes de los intereses de los asociados y mantener iniciativas en pro del crecimiento de nuestra empresa cooperativista.
4. Nos hemos mantenido al tanto de los balances mensuales, conciliaciones bancarias, caja general, efectuando arqueo de caja, a fin de verificar que las finanzas de nuestra cooperativa continúen saludables y se mantengan transparentes, por lo que hasta el momento hemos participado en reuniones conjuntas con la Junta de Directores y el Contador para que este nos amplíe algunos temas relacionado con el área de contabilidad.
5. Nos mantuvimos realizando reuniones individuales con los colaboradores de la cooperativa, a fin de conocer su gestión, sus inquietudes e ir de la mano para fortalecer el crecimiento de la cooperativa.
6. Se les dio seguimiento a las recomendaciones realizadas por los auditores independientes en cuanto a mejorar la gestión económica en pro de la transparencia y tranquilidad de nuestros asociados encaminada a mejorar nuestra cooperativa.

7. Esta Junta se ha mantenido revisando los Préstamos y Extensiones de los mismos aprobados por el Comité de crédito y la Gerencia, a fin de que estos cuenten con las garantías y avales correspondientes, dentro de los cuales hicimos observaciones a la gestión administrativa, a fin de que todas las documentaciones se mantengan completas.
8. Adicionalmente a esto la Junta de Vigilancia supervisa que los préstamos aprobados sean verificados por la Asociación Panameña de Crédito (**APC**).
9. La Junta de Directores, tomó en cuenta nuestra propuesta de crear una cuenta de ahorro, a fin de iniciar el ideal de tener un local propio o casa de la cooperativa.
10. Se ha estado corroborando por parte de la oficial de cumplimiento que se efectúen investigaciones y/o reportes ante la unidad de análisis financiero (**UAF**), para aquellos asociados que son políticamente expuestos (**PEP**).
11. La Junta de Vigilancia se mantiene participando con el Comité de Educación en la formación para la efectividad de nuestras labores, con temas tales como:
 - Normativas actuales en materia de cumplimiento;
 - Desarrollo de un adecuado modelo de supervisión.En este sentido, es preciso señalar que desde el inicio de nuestra gestión quisimos fortalecernos, por lo cual fuimos debidamente orientados por COFEP, R.L., a fin de cumplir con nuestro interés de ir elaborando el plan de trabajo, en aras de poder efectuar de manera organizada y estructurada, nuestra labor de fiscalización.
12. Nos mantuvimos anuentes a las ferias y actividades para la captación de nuevos pinos, así como de las bajas o renunciaciones presentadas siendo que nuestra cooperativa representa una solución financiera para muchos, en este tiempo de pandemia, por lo que siempre promoveremos gestiones en favor de los asociados.
13. En virtud de lo establecido en el **literal b del artículo 51** de nuestro Estatuto, se realizaron reuniones mensuales, con la intención de inspeccionar los libros sociales correspondiente a las actas de los diferentes comités, así como los acuerdos celebrados por la Junta de Directores; los cuales se han de tenerse en tiempo, a fin de poder realizar de manera óptima y oportuna nuestra labor de revisión u objeción de ser necesario. Queremos resaltar que producto de una reunión conjunta, los mismos explicaron, el porqué de esta situación, lo cual, eventualmente se subsanó, poniendo al día dichas actas y acuerdos.

Como Junta de Vigilancia, es nuestro principal interés que los asociados sientan tranquilidad, al depositar su patrimonio en nuestra Empresa Cooperativa, confiamos en Dios por tiempos mejores y agradecemos por la fiel confianza depositada en nosotros, queridos compañeros cooperativistas.

Abdiel José Hernández Petana
Presidente

José Francisco Vergara Adames
Secretario

Estados Financiero auditados

AUDI - CONSULT

R. G. C. ASOCIADOS

AUDITORIA, CONSULTARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA E INFORMÁTICA
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

3RA. Etapa, Calle Principal
Santa Librada

Celular: 6714-5222

A la Junta de Directores
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R.L.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL R.L** que comprende el Balance de Situación Financiera al 31 de Mayo de 2022, y los Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL**, al 31 de Mayo de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aceptadas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP) y otras políticas contables tal como se describe en la Nota N°1 de los estados financieros.

Base para la opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar la base para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoria

Los asuntos claves de auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra revisión de los estados financieros del periodo corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la elaboración de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos claves de la auditoria que deban comunicarse en nuestro informe, son los siguientes:

Asuntos claves de auditoria

Adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros

La organización adoptó la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para determinar las pérdidas por deterioro. Como se describe en las notas al estado financiero, las pérdidas por deterioro han sido determinadas de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Este hecho lo consideramos como un asunto clave de auditoría, debido a que la NIIF 9 se debió aplicar a partir de Enero 2018 e involucra la adecuada clasificación, medición y posterior evaluación de deterioro de los instrumentos financieros.

Los procesos significativos y controles claves relacionados al cálculo de la provisión del deterioro, son adaptados al nuevo modelo de cálculo de pérdida crediticia esperada (PCE) y a juicios utilizados por la organización.

Como asunto clave fue atendido en la auditoría

Los procedimientos de auditoría sobre los activos y pasivos financieros incluyen:

- Reuniones de entendimiento y evaluación de las políticas de clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.
- Análisis de la razonabilidad de los juicios y el modelo de negocio utilizado por la administración de la organización.
- Verificamos la adecuación y clasificación de los registros contables en adopción de la NIIF 9.

Préstamos por cobrar

(Véase la nota 5 a los estados financieros)

Asunto clave de la auditoría

La cartera de préstamos es de B/.1,565,667 y representa un 57% del total de activos de la organización.

Como asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Prueba de control y verificación de los cálculos de interés señalado en los pagarés.
- Análisis de los planes de pago según fecha de vencimiento de los compromisos.
- Evaluación final de la cartera al 31 de mayo de 2022

Asunto clave de la auditoría

Los depósitos de asociados por B/.869,127 representa el 31% del total de activos de la organización y mantiene una tendencia positiva en relación al año anterior, por su importancia relativa se revisó y analizó su comportamiento.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron revisión del movimiento de la cuenta durante el ejercicio investigado.

Independencia

Somos independientes de la Organización, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá.

Responsabilidad de la gerencia y de los encargados del gobierno de la Organización en relación con los estados financieros.

La gerencia y los encargados del gobierno de la Organización son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Organización de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicho principio y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Organización o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la Organización son responsables de la supervisión del proceso de reportes de Información Financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de firmeza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad en las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error, de importancia relativa debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados según las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Organización.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hecho o condiciones futuras pueden ser causa de que la Organización deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general la estructura y el contenido del estado financiero, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que ofrezca una presentación razonable.

- Evaluamos la puesta en práctica de la Ley 23 sobre el Blanqueo de Capitales.
 - La Cooperativa cuenta con el Manual de Blanqueo actualizado
 - Presentan Declaración Jurada Semestral 2 veces al año
 - Las listas ONU son atendidas en el tiempo requerido
 - La Junta de Vigilancia fiscaliza la puesta en práctica de la Ley 23 en todo su contenido

Entre los asuntos que han sido comunicados a la administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R.L.**, determinamos aquellos que han sido los más significativos de los estados financieros del periodo corriente y que son en consecuencia asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes. Determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoria que se ha elaborado en este informe de los auditores independientes es el Lic. Darío O. Rodríguez

Lic. Darío O. Rodríguez
Socio Director
Licencia C.P.A. 644

Panamá, 25 de Julio de 2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R. L.**

BALANCE GENERAL

31 de mayo de 2022 y 2021

ACTIVOS		2022	2021
Efectivo y depósito en bancos	Nota 4	1,211,194	981,623
Préstamos	Nota 5	1,566,667	1,648,701
Menos: Provisiones Cuentas dudosas			
Reserva para préstamos Incobrables		-54,531	-54,979
Reserva por fianzas de seguros		-60,855	-52,856
Sub Total de Reservas		-115,386	-107,835
Menos: Ingresos por Manejos no devengados	Nota 14	-6,138	-10,476
Sub total		-121,524	-118,311
Préstamo neto		1,444,143	1,530,390
Más: Intereses acumulados por cobrar	Nota 9	12,965	21,106
Cuentas por cobrar	Nota 7	23,335	36,747
Inversiones en valores			
Inversiones en valores disponibles para la venta	Nota 8	35,046	38,804
Propiedades, Equipos y mejoras	Nota 6	75,907	70,816
Menos: Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	Nota 6	-44,258	-40,068
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras - neto		31,649	30,748
Pagos anticipados		0	650
Depositos de garantías		1,671	1,671
TOTAL DE ACTIVOS		2,760,003	2,641,739
PASIVOS Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS		2022	2021
Pasivos			
Depósitos recibidos de asociados			
Ahorros	Nota 10	869,126	796,171
Gastos acumulados por pagar	Nota 12	9,924	24,392
Prestaciones laborales - Largo plazo	Nota 16	41,435	37,542
Cargas obreros patronales (C.S.S.)	Nota 13	1,636	1,694
Fondos sociales	Nota 15	185,560	163,405
Cuentas por pagar	Nota 11	75,555	114,684
Total de pasivos varios		314,110	341,717
TOTAL PASIVOS		1,183,236	1,137,888
Patrimonio de Asociados			
Aportaciones recibidas	1-f	1,312,000	1,260,044
Superavit en Inversiones	Nota 17	10,000	10,000
Reservas y otros fondos asignados	Nota 18	81,959	74,600
Donaciones	Nota 17	19,156	19,156
Otras Reservas de capital	Nota 19	115,002	96,237
Excedente de Acumulado		38,650	43,814
TOTAL PATRIMONIO DE ASOCIADOS		1,576,767	1,503,851
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS		2,760,003	2,641,739

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R. L.
ESTADO DE RESULTADOS**

Años terminados el 31 de mayo de 2022 y 2021

	2022	2021
Ingresos ganados sobre:		
Préstamos	B/. 232,595	198,400
Depósitos / ahorros	13,305	8,350
Ingresos por manejos	20,508	18,749
Total de intereses ganados	<u>266,408</u>	<u>225,499</u>
 Gastos de Intereses		
Ahorros	42,929	41,876
	<u>42,929</u>	<u>41,876</u>
 Excedentes netos sobre intereses antes de provisiones	223,479	183,623
Provisiones:		
Para reservas laborales	5,233	5,594
Incobrables	15,000	15,000
Sociales y actividades	2,000	0
	<u>22,233</u>	<u>20,594</u>
 Excedentes netos por intereses después de provisiones	201,246	163,029
 Otros ingresos		
Cuotas ingresos	510	520
Comisiones	3,297	11,433
Ingresos pr tramitaciones	23,865	27,462
Ingresos por inversiones	390	253
Otros ingresos	1,888	1,055
	<u>29,950</u>	<u>40,723</u>
 Egresos y Gastos		
Gastos generales y administrativos		
Sueldos y cargas laborales	87,629	89,988
Gastos de gobernabilidad	26,980	24,380
Gastos de administración	52,312	46,233
	<u>166,921</u>	<u>160,601</u>
 Depreciación y amortizaciones	4,514	3,633
Total de egresos y gastos	<u>171,435</u>	<u>164,234</u>
 Excedentes de ingresos sobre egresos y gastos antes de apropiaciones de fondos	59,761	39,518
 Apropiaciones de reservas de fortalecimiento		
Reserva Patrimonial	5,976	3,952
Previsión Social	5,677	3,754
Educación	5,976	3,952
Fondo IPACCOOP	2,988	1,976
Fondo de Integración	299	198
Total apropiaciones legales	<u>20,916</u>	<u>13,832</u>
 Excedente después de apropiaciones Legales	38,845	25,686
Menos otras apropiaciones		
Fondo de Contingencia	5,976	3,952
Otras Reservas	2,988	1,976
Total otras apropiaciones	<u>8,964</u>	<u>5,928</u>
 Excedente neto de ingresos sobre egresos	<u>B/. 29,881</u>	<u>19,758</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R. L.

Estado de cambio en el Patrimonio Neto
Años terminados al 31 de mayo de 2022 y 2021

		Aportaciones	Reserva Patrimonial	Fondo de Prevision Social	Fondo de Educ.	Fondo de Contingencia	Fondo de Benefic	Fondo de Reserva Especial	Superavit de Inversión	Otras Reservas Donaciones	Exc. Acum.	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de mayo de 2021	B/.	1,260,044	61,216	7,243	8,140	47,363	2,401	3,951	10,000	42,522	19,156	1,508,225
Certificados de aportación emitidos		201,950										201,950
Certificados de aportación aplicados		(149,994)										(149,994)
Distribución de excedentes											(37,419)	(37,419)
Apropiación del excedente			5,976	5,677	5,976	5,976				2,988		26,593
Reclasificación de cuentas						5,897		(3,953)		7,855		9,799
Uso de fondos en el año				(5,444)	(6,825)							(12,269)
Excedente del período											29,881	29,881
Saldo al 31 de mayo de 2022	B/.	1,312,000	67,192	7,476	7,291	59,236	2,401	(2)	10,000	53,365	19,156	1,576,766
Saldo al 31 de mayo de 2020	B/.	1,161,364	57,265	8,755	5,053	49,495	2,401	951	10,000	33,696	19,156	1,370,429
Ajustes contables		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,763	1,763
Balance reestablecido		1,161,364	57,265	8,755	5,053	49,495	2,401	951	10,000	33,696	19,156	1,372,192
Certificados de aportación emitidos		188,033										188,033
Certificados de aportación aplicados		(89,353)										(89,353)
Incremento de fondos						3,952		3,000		1,976		8,928
Reclasificación de cuentas						(6,084)				6,850		766
Apropiación del excedente			3,952	3,754	3,952							11,658
Uso de fondos en el año				(5,266)	(865)							(6,131)
Excedente del período											19,758	19,758
Saldo al 31 de mayo de 2021	B/.	1,260,044	61,217	7,243	8,140	47,363	2,401	3,951	10,000	42,522	19,156	1,505,851
Ajustes contables			(1)								2,374	2,374
Balance restablecido		1,260,044	61,216	7,243	8,140	47,363	2,401	3,951	10,000	42,522	19,156	1,508,225

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R. L.
Estado de Flujo de Efectivo
Año Terminado el 31 de mayo de 2022 y 2021
(Método Indirecto)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad	B/. 29,881	B/. 19,758
Depreciación y amortización	4,514	3,633
Reservas Laborales	5,233	5,594
Provisiones de incobrables	15,000	15,000
Resultado de las operaciones antes de cambio en el capital de trabajo:	54,628	43,985
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	13,412	76,029
Aumento en Intereses por Cobrar	8,141	-5,714
aumentos en otros activos	0	-650
Cuentas contra reservas incobrables	-7,449	-348
Aumento en retenciones y gastos acum. por pagar	-58	14,082
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	-39,129	1,254
(Disminución) manejos por diferir	-4,338	1,344
Disminución en otros pasivos	-14,468	0
Aumentos en Pasivos protección	22,155	14,446
Prestaciones por Pagar	-1,340	0
Disminución en gastos pagados por anticipados	650	0
Efectivo de las operaciones	32,204	144,428
Ajustes contables	0	1,763
Efectivo neto usado en actividades operativas	32,204	146,191
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Ajuste a la Depreciación acumulada	-324	
Adquisición de Inmuebles, mobiliario y equipo	-5,091	-900
Inversiones	3,758	-253
Disminución en Prestamos por cobrar	83,034	-269,596
Efectivo neto usado en actividades de inversión	81,377	-270,749
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Ajustes al Excedente	-7,626	
Aumento (disminución) de depósitos de clientes	72,955	76,926
Proveniente de capitalización de socios	51,956	98,680
Proveniente de reservas Legales y patrimoniales	7,359	3,527
Aumentos de reservas de capital	18,765	9,694
Excedentes distribuidos	-27,419	0
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	115,990	188,827
Aumento Disminución neto en efectivo y sus equivalentes	229,571	64,269
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	981,623	917,354
Efectivo y sus equivalentes al final del período	1,211,194	981,623

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R.L.
Notas a los Estados Financieros
Años terminados el 31 de Mayo de 2022 y 2021**

1. INFORMACION GENERAL:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Órgano Judicial R.L (**COOPACREOJ**), es una asociación de responsabilidad limitada; está organizada de acuerdo con las Leyes de la República de Panamá, fue fundada el 25 de mayo de 1993, y su funcionamiento fue autorizado según la Resolución de Personería del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOB) PJ-1793 el 5 de octubre de 1993. La Cooperativa está regida por la Ley N°17 del 1° de mayo de 1997, la cual crea y regula a las asociaciones cooperativas. De acuerdo con esta ley, la misma es considerada como una institución de utilidad pública y de interés social, y está exenta del pago de impuestos nacionales.

El objetivo principal es promover el cooperativismo y suministrar servicios de tipo bancario, a aquellos asociados que cumplan con los vínculos establecidos por la Cooperativa y la participación es abierta y voluntaria para todos los residentes dentro de los límites de la República de Panamá.

La oficina principal de la Cooperativa está localizada en avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Plaza Edison, segundo piso, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta de Directores de la Cooperativa, el 25 de Julio de 2022.

2. Aplicación de Normas internacionales de Información Financiera (NIIFS):

a. NIFFS nuevas revisadas emitidas adoptadas a la fecha.

En julio de 2014, el International Accounting Standards Board (IASB), emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No9 (NIFF 9) Instrumentos Financieros, la cual reemplaza a la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39).

La NIFF 9 es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2018, su adopción es anticipada y permitida.

Deterioro de Activos Financieros

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la pérdida crediticia esperada (PCE) de doce (12) meses en los siguientes casos:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgos de crédito bajo a la fecha del reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente de la (PCE) durante el tiempo de vida total del activo.

La pérdida crediticia esperada (PCE) a doce (12) meses es la porción de la (PCE) que resulta de eventos de pérdidas sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de doce (12) meses posteriores a la fecha de reporte.

La norma introduce tres (3) etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

- **Etapa 1:** La Cooperativa debe reconocer la provisión de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas de doce (12) meses. Esto representa la Proción de pérdidas de crédito esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posible dentro de un periodo de doce (12) meses a la fecha de los estados financieros, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- **Etapa 2:** La Cooperativa debe reconocer la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida total del activo, para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la pérdida crediticia esperada (PCE), basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdida de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento de riesgo de crédito y considerado el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.
- **Etapa 3:** La Cooperativa debe reconocer la provisión para pérdida por el mes equivalente a la pérdida de crédito esperada durante el tiempo de vida total del activo, con base a una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de caja recuperables del activo.

3. Políticas de Contabilidad más significativas.

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas constantemente por la Cooperativa a todos los periodos presentados en estos estados financieros

3.1 Base de presentación:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las Inversiones, las cuentas se presentan a su valor razonable con cambios en otras utilidades Integrales.

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). Las políticas de contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros han sido aplicadas consistentemente con relación a los años anteriores.

3.2 Moneda funcional y de presentación:

Los registros se llevan en balboas (B/.) y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y de libre cambio con el dólar (U\$\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no permite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar (U\$\$) de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

3.3 Activos financieros:

Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIFF 9 están requeridos a ser subsiguientemente medidos a costo amortizado o a valor razonable con base en el modelo de negocios de la entidad para la administración de los activos financieros y a las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Inversiones a valor razonable.

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un periodo de tiempo Indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, o precios de instrumento de capital.

Luego de su reconocimiento inicial, las inversiones, se miden a su valor razonable. Para aquellos casos en los que no es fiable estimar el valor razonable, las inversiones se mantienen a costo o a costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las inversiones son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos financieros o se ha determinado un deterioro. En este momento, las ganancias o pérdida, con excepción de las pérdidas por deterioro, intereses calculados usando el método de interés efectivo y las ganancias o pérdidas que son reconocidos directamente en el estado de resultados.

Los dividendos sobre los instrumentos financieros de capital a valor razonable son reconocidos en el estado de resultado cuando el derecho de la entidad de recibir el pago está establecido.

Préstamos por Cobrar y Adelantos a los Asociados.

Los Prestamos y adelantos a asociados son activos financieros no derivados con pagos fijo o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo a) aquellos que la entidad intente vender inmediatamente o a corto plazo, los cuales están clasificados como negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable con cambios en resultados; b) aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponibles para la venta; o c) aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido al deterioro del crédito.

Los préstamos y adelantos a asociados son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Definición de incumplimiento:

La Cooperativa considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la Cooperativa, sin acudir a acciones por parte de la Cooperativa para adjudicarse el colateral (en caso de que tenga); o
- El deudor presenta una mora superior a los 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados en mora una vez que el deudor ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un término menor que el saldo vigente.

Baja de Activos Financieros

La Cooperativa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo han sido expirados o cuando la Cooperativa ha transferidos los activos financieros y

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si la Cooperativa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Cooperativa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Cooperativa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Cooperativa continúa reconociendo el activo transferido y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.4 Pasivos Financieros e instrumentos de Patrimonio emitidos por la Cooperativa

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda o patrimonio se clasifican como pasivos financieros como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual

Pasivos de contrato de garantías financieras

Se consideran garantías financieras, los contratos en los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación; fianza, aval financiero o técnico, crédito documentado irrevocable emitido o confirmado por la entidad, seguro y derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias se analizan periódicamente con el objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y en su caso, estimar las necesidades de construir provisión para las mismas; los cuales se determinan por la aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas en los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado según sea detallada en la nota de deterioro de activos financieros.

Las garantías financieras son inicialmente reconocidas en los estados financieros al valor razonable a la fecha en que la garantía fue emitida. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, menos la amortización calculada para reconocer en el estado de resultado, el ingreso por honorarios devengados sobre la base de línea recta sobre la vida de la garantía y el mejor estimado del desembolso requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja a la fecha del estado de situación financiera. Estos estimados son determinados con base a la experiencia de transacciones similares y la historia de pérdidas pasadas, complementado por el juicio de la administración

Pasivos financieros

Estos instrumentos son el resultado de los recursos que la Cooperativa recibe y son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los que la Cooperativa decida registrar a valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuenta de pasivo financiero

La Cooperativa da de baja los pasivos financieros cuando y solamente las obligaciones de la Cooperativa se liquidan, cancelan o expiran.

3.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, solo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.6 Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y los gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generen Intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de disfrutar el ingreso o gasto por intereses sobre un periodo de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un periodo más corto a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales de instrumentos financieros, sin embargo, no considera las pérdidas futuras por crédito.

3.7 Ingresos por Comisiones

Generalmente las comisiones sobre préstamos y otros servicios que presta la Cooperativa se reconocen como ingresos al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

3.8 Deterioro de los activos financieros

La Niif 9, introduce un enfoque de pérdida esperada por riesgos crediticios en un horizonte de tiempo determinado resultante de la probabilidad del reconocimiento de incumplimiento de largo plazo de acuerdo:

- Pérdida esperada a 12 meses
- Pérdida esperada de por vida.

Préstamos y adelantos a asociados reestructurados

Los préstamos y adelantos a clientes reestructurados son aquellos a los cuales se le han hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor y donde la Cooperativa considera hacer algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos y adelantos a clientes una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición posterior a su reestructuración.

Reversión de deterioro

Si en un periodo subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida de previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para pérdida de préstamos y adelantos a asociados. Cuando un préstamo y adelanto a asociado es incobrable, se cancela contra la provisión para préstamos y adelantos a asociados. Estos préstamos y adelantos a asociados se

cancel después de que todos los procedimientos necesarios han sido contemplados y el importe de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

3.9. Propiedad, planta, equipo y mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras para el uso en las operaciones o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario y equipo, con el subsecuente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida del mobiliario y equipo tienen vida de uno diferente, estos son contabilizados por separados de las partidas de mobiliario y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del periodo en que se incurren.

La Depreciación y amortización son cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos con base a las siguientes tasas de depreciaron, determinadas en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes elementos.

Vida Útil	
Mejoras a la propiedad	10 años
Equipo Rodante	7 años
Equipo de Oficina y Mob.	5 a 15 años
Equipo de Cómputo	5 años

La ganancia o pérdida que se genera de las disposiciones o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos.

El incremento es el valor en libros del terreno y el edificio como consecuencia de la revaluación, se acredita directamente a una cuenta de superávit por revaluación, dentro del patrimonio de los asociados. Las disminuciones por devaluación se cargarán contra el superávit por revaluación, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit por revaluación. Los exceso se cargarán a los excedentes del periodo

3.10. Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación de los estados de flujos de efectivo, en efectivo y equivalentes de efectivo se incluyen efectivo de caja, saldo en bancos y depósitos que devengan interés con vencimiento originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

3.11. Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Cooperativa tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la Cooperativa mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Cooperativa utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrán en cuenta en fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no es activo, se usa la técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas de ventas. En el mercado activo, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La Cooperativa revela la transferencia entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo durante el cual ocurrió el cambio.

3.12 Depósitos recibidos de asociados

Los dineros recibidos como depósitos en cuentas de ahorro corriente, navidad y depósitos a plazo fijo de los asociados son contabilizados como ahorros de asociados.

3.13 Depósitos en cuenta de ahorro de navidad

Las cuentas de ahorro de navidad tienen un vencimiento en el mes de noviembre

3.14 Depósitos a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo tienen un vencimiento específico, y no pueden ser retirados antes del vencimiento. Todos los depósitos a plazo fijo se establecen con una vigencia pactada y devengan una tasa de interés que oscila entre 4.0% a 6.0%

4. Instrumento de riesgos financieros

4.1. Objetivo de la administración de riesgos financieros

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades

incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgo. Tomar riesgo es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencia inevitables de estar en el negocio. El objeto de la Cooperativa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa.

4.2 Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para la Cooperativa, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales y surge principalmente de los préstamos y adelantos a clientes y de inversión en títulos valores

Para propósitos de gestión de riesgo, la Cooperativa considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito, riesgo de deudor, riesgo país y riesgo del sector comercial. El riesgo de crédito que surge al mantener valores en manejarlos independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta de Directores, vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para la Cooperativa. El Comité de Crédito, está conformado por asociados elegidos en Asamblea de asociados de la Cooperativa. Este comité está encargado de cumplir las políticas de crédito y de presentar los mismos a la Gerencia y correspondiente reporte ante la Junta de Directores de la Cooperativa.

4.3. Riesgo de Mercado

La Cooperativa está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasa de interés, moneda y acciones, los cuales están expuestos a movimientos de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasa de cambio de monedas y los precios de las acciones.

Los informes sobre riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables son presentados para su evaluación y consideración por el Comité de Riesgos, y posteriormente sometidos a la Junta de Directores para su revisión y aprobación.

La cartera negociable, incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que la Cooperativa actúa como principal con sus clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés de la Cooperativa y de activos y pasivos de la banca comercial.

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúan debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de la tasa de interés es revisada por el Comité de Riesgo, la Gerencia y la Junta de Directores.

4.4 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando lleguen a su fecha de vencimiento y para reemplazar los fondos cuando estos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con

sus obligaciones para repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en la Cooperativa, incluye:

- Administrar y monitorear los flujos de efectivo para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que venden o son tomados y presentados a los clientes. La Cooperativa mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales.
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidados como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería.
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

Exposición del Riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por la Cooperativa para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre depósitos recibidos de clientes netos. Los activos líquidos netos, son el efectivo y equivalente de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecida en la Cooperativa en cumplimiento con lo indicado por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO).

La Cooperativa está expuesta a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos diarios, depósitos al vencimiento, desembolsos de préstamos y adelantos a clientes, garantías y de requerimiento de márgenes líquidos de efectivo. La Cooperativa no mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas las necesidades, ya que la experiencia muestra un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están vencidos pueden ser pronosticados con un alto nivel de seguridad. La Junta de Directores fija límites sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades.

4. EFECTIVO:

Al 31 de mayo, el efectivo en caja y banco está especificado así:

	2022	2021
Caja Menuda	B/ 1,000	1,000
COFEP – Cuenta de Ahorro	405,789	455,609
ODECOOP – Cuenta de Ahorro	4,625	4,452
Banco General, S.A.	399,543	134,532
Banistmo, S.A.	18,862	17,030
	B/ 829,819	612,623
Ahorro de Navidad Otras Instituciones	381,375	369,000
TOTALES	B/ 1,211,194	981,623

Saldos bancarios y efectivo en caja disponible para su uso.

Los depósitos a plazo fijo están definidos en la Corporación Fondo de Garantías de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L., colocados en periodos diversos los cuales generan intereses en los depósitos de ahorros.

5. PRÉSTAMOS POR COBRAR NETOS:

Se detalla a continuación los préstamos por cobrar:

	Porción		Totales	
	Circulante	No Circulante	2022	2021
Préstamo por cobrar	B/ 626,267	B/ 939,400	B/ 1,565,667	B/ 1,648,701
Provisión				
Préstamos incobrables	(69,231)	(46,155)	(115,386)	(107,835)
TOTALES	<u>B/ 557,036</u>	<u>B/ 893,245</u>	<u>B/ 1,450,281</u>	<u>B/ 1,540,866</u>

Los préstamos por cobrar están detallados así:

	2022	2021
Corriente	B/ 1,147,393	1,381,546
Automático	130,391	132,188
Especial	105,179	91,784
Rápida Recuperación	47,257	42,475
Corto Plazo	134,045	0
Terceros	1,402	504
Escolar	0	204
TOTALES	<u>B/ 1,565,667</u>	<u>1,648,701</u>

Provisión para préstamos incobrables:

A continuación, un detalle de las provisiones especiales para préstamos incobrables al 31 de Mayo:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	B/. 54,979	48,281
Partidas cargadas a gastos del periodo	15,000	15,000
(Disminución) incremento a la reserva de Incobrables	(448)	(8,302)
Sub Total	69,531	54,979
Reserva Fianza de Seguros	60,854	52,856
TOTALES	<u>B/ 130,385</u>	<u>107,835</u>

La provisión al 31 de mayo de 2022 representó el 9% y para el 2021 representó una participación de un 7% del total de la cartera respectivamente.

Antigüedad de Prestamos por Cobrar:

Análisis de Morosidad

	2022	2021
Morosidad de letras vencidas	B/. 10,173	B/. 9,844
Morosidad irre recuperable	24,015	47,505
Cuentas por Cobrar	7,198	11,056
Total Morosidad Prestamos y Cuentas Cobr.	41,386	68,405
Morosidad en riesgo		
Provisión de Incobrables	(130,385)	(107,835)
Exceso de Reserva	<u>(88,999)</u>	<u>(39,430)</u>

Cuentas que se mantienen en gestiones de cobros y arreglos de pagos por la administración mediante un equipo de trabajo permanente e incluye al asumir cuentas de difícil recuperación.

Tipo de préstamos	2022					Total de préstamos
	Normal	Mención Especial	Sub - normal	Dudoso	Irrecuperable	
Corriente	1,242,995	704	1,143	2,918	33,678	1,281,438
Automático	125,175	0	0	522	4,694	130,391
Especial	98,868	1,925	0	4,386	0	105,179
Rápida Recuperación	45,367	104	0	1,786	0	47,257
Escolar	1,402	0	0	0	0	1,402
	1,513,807	2,733	1,143	9,612	38,372	1,565,667

Tipo de préstamos	2021					Total de préstamos
	Normal	Mención Especial	Sub - normal	Dudoso	Irrecuperable	
Corriente	1,338,037	759	2,712	3,146	36,892	1,381,546
Automático	126,290		468		5,430	132,188
Especial	85,776	168		657	5,183	91,784
Rápida Recuperación	40,745	125		1,605		42,475
Escolar				204		204
Tercero	504					504
	1,591,352	1,052	3,180	5,612	47,505	1,648,701

La información correspondiente será presentada en el informe de auditoría

Análisis de la calidad crediticia

1. Tabla de calidad crediticia de los activos financieros y provisión por deterioro

	2022	2021
Depósitos en bancos y Cooperativas	B/. 1,210,194	980,623
Grado 1: Normal		
Préstamos		
Grado 1: Normal	1,513,807	1,591,352
Grado 2: Mención especial	2,733	1,052
Grado 3: Sub Normal	1,143	3,180
Grado 4: Dudoso	9,612	5,612
Grado 5: Irrecuperable	38,372	47,505
Monto Bruto	1,565,667	1,648,701
Provisión por deterioro individual	(115,386)	(107,835)
Valor en libro neto	B/. 1,450,281	1,540,866

6. MOBILIARIO, EQUIPO Y MEJORAS

Detalles	Saldos 2021	Aumentos o disminución	Saldo 2022
Edificio	B/. 39,326	B./ 0	B/. 39,326
Mejoras al edificio	1,056	0	1,056
Mobiliario oficina	8,599	247	8,846
Equipo oficina	2,954	294	3,248
Equipo de informática	6,882	4,549	11,431
Programa Cicorp	12,000	0	12,000
Totales	B/. 70,817	5,090	B/. 75,907

DEPRECIACIONES ACUMULADAS:

Detalles	Saldos 2021	Aumentos o Disminución	Saldo 2022
Edificio	B/. 19,084	B./ 1,000	B/. 20,084
Mobiliario de Ofic.	5,336	241	5,577
Equipo de Oficina	1,154	469	1,623
Programa CICORP	8,275	1,950	10,225
Equipo de Informática	6,219	530	6,749
Mejoras al Edificio	0	0	0
Totales	<u>B/. 40,068</u>	<u>4,190</u>	<u>B/. 44,258</u>

7. CUENTAS POR COBRAR:

	2022	2021
Planilla por Desglosar	B/. 2,242	3,411
Asistencia Social - Fodas	3,421	7,271
Actividades – Otra	4,474	4,619
Asociados	13,098	21,056
Cuota de Ingreso	110	380
Depósitos	0	0
TOTALES	<u>B/ 23,335</u>	<u>36,747</u>

Otras cuentas que se tienen en proceso de gestión de cobros y evaluaciones para las recuperaciones futuras.

8. INVERSIONES:

Al 31 de mayo de 2022 y 2021 se detallan las inversiones así:

	2022	2021
Certificados en FEDPA	B/.	
Inv. Sobre Ah. Prest. y dividendos	0	3,942
Fondo de Solidaridad	0	162
Total	<u>B/. 0</u>	<u>4,104</u>

Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER:

Tres acciones comunes con un valor nominal B/.1,000 cada una más los dividendos capitalizados

5,882 5,882

ODECOOP

Inversiones especiales

20,000 20,000

**Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de
Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá:**

9,164 8,818

TOTALES

B/. 35,046 **38,804**

Certificados en FEDPA:

- **Aportaciones sobre ahorros**
Representa el 0.5% anual de los certificados de aportación de los asociados de la Cooperativa calculado trimestralmente sobre saldo. Lo máximo que la Cooperativa puede tener en este rubro es el 20% de las aportaciones de sus asociados o el 20% de lo que la misma tenga o solicite en préstamos en FEDPA, lo que sea mayor.
- **Aportaciones sobre préstamos**
De acuerdo con el artículo 34 del Reglamento de Crédito de FEDPA, R.L. decretó que todas las cooperativas que reciban financiamiento deberán destinar el 5% del valor en los certificados de aportación.
- **Aportaciones sobre dividendos**
Está representado por los excedentes a distribuir, que anualmente FEDPA, revierte a la Cooperativa acreditándole a la cuenta de certificados de aportación.
- **Fondo de Solidaridad**
La Asamblea General Ordinaria de FEDPA en su XIX sesión celebrada el 29 de marzo de 1980, autorizó la Resolución N°4-80 mediante la cual se establece un fondo de solidaridad, con el propósito de auxiliar a las cooperativas afiliadas en caso de desastres.
- **Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER**
La Cooperativa es dueña de tres (3) certificados con valor nominal de B/.1,000 cada uno más los dividendos abonados al capital invertido.
- **Fideicomiso de Crédito Productivo – ODECOOP**
La Cooperativa mantiene inversión en el Fideicomiso de Crédito Productivo- ODECOOP con un aporte de B/.10,000 y un reconocimiento de una porción igual, con esta certificación la inversión se incrementó a B/.20,000 desde el 29 de mayo de 2006
- **Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L.**
En Asamblea de la Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L. (COFEP), se aprobó la capitalización directa de las aportaciones de la Cooperativa en COFEP, de igual manera el reconocimiento de 7% sobre el total de los certificados invertidos.

9. INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR:

	2022	2021
Corrientes	10,200	16,926
Automático	966	754
Especial	499	3,420
Línea Blanca y otros	0	6
Corto plazo	1,300	0
TOTALES	B/ 12,965	21,106

Cuentas que se mantienen conforme a la implementación del método devengado, según dispone las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su presentación a las exigencias dispuestas en estas.

10. AHORROS

A continuación, un detalle de los ahorros de asociados al 31 de mayo:

	Porción Circulante	Porción a largo plazo	Total 2022	Total 2021
Navidad	282,261	-	282,261	269,002
Corriente	274,299	-	274,299	256,946
Devolución	44,111	-	44,111	0
Meta Fija	29,351	-	29,351	24,735
Escolar	5,177	-	5,176	4,297
Por Préstamos	53,470	-	53,469	53,147
Coopecard	0	0	0	0
Plazos Fijos		84,336	84,336	88,666
Jubilación		21,716	21,717	24,220
Inversión		27,002	27,002	30,774
Para el retiro		47,403	47,404	44,384
	688,669	180,457	869,126	796,171

11. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de mayo las cuentas por pagar se describen a continuación:

	Total 2022	Total 2021
Depósitos	993	274
Actividades	26,834	23,558
Asociados	0	521
IPACOOOP	2,988	1,976
Contraloría	2,462	2,671
Devolución por Renuncia	0	1,032
Cuentas por Pagar - Comercio	0	791
Otros	7,713	6,645
Notaria	150	597
Fondo de Integración	299	198
Fondo de Garantía	0	0
Ahorros	33,570	33,217
TOTALES	75,009	71,480

Las cuentas por pagar están detalladas así:

Notarias, el cual tiene una rotación a corto plazo y es utilizada para la autenticación de firmas.

Fondo de IPACOOOP, Integración, corresponden a saldos que serán devueltos según lo establecido en la Ley 17 de 1997, donde es obligatorio separar de los excedentes un 5% para el IPACOOOP y un 0.5% para el Fondo de Integración cooperativa.

Depósitos de asociados, estos incluyen pagos realizados que no han sido identificados para ser aplicados a sus compromisos de ahorros o préstamos que se mantienen en la Cooperativa.

12. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Vacaciones y Décimo tercer mes	1,464	982
Contabilidad	0	0
Uniformes	4,132	2,133
Otros	4,328	21,277
TOTALES	B/. 9,924	24,392

13. CARGA OBRERO PATRONAL (C.S.S):

	2022	2021
Seguro Social	587	595
Impuesto sobre la renta	148	160
Seguro Educativo	75	76
Cuota Patronal	826	863
TOTALES	B/ 1,636	1,694

Estas incluyen saldos que corresponden a las retenciones de la Caja de Seguro Social (Obrero – Patronal) compromisos cargados previamente al gasto acumulado por pagar que se esperan cancelar a corto plazo.

14. MANEJOS COBRADOS POR ANTICIPADOS:

Al 31 de Mayo está compuesto de la siguiente manera:

	2022	2021
Corrientes	B/. 1,640	5,354
Automático	1,467	421
Especial	634	422
Diferido Automóvil	0	150
Línea Blanca	0	0
Corto Plazo	2,363	4,117
Manejo de Terceros	34	12
TOTALES	B/ 6,138	10,476

Estos serán acreditados mensualmente a los ingresos correspondientes según los vencimientos de los créditos.

15. FONDOS SOCIALES

	Porción		Totales	
	Circulante	No Circulante	2022	2021
Cobertura				
Asistencia Social	B/ 22,700	B/ 68,099	B/ 90,799	B/ 83,604
Costo legales	13,400	53,603	67,003	63,485
Actividades	0	671	671	671
Multa por inasistencia y otros	10,726	0	10,726	3,755
	0	16,351	16,361	11,890
TOTALES	B/. 46,826	138,734	185,560	163,405

Fondo de asistencia social: es un fondo creado para brindar asistencia social a los asociados en situaciones difíciles, el cual se fortalece del fondo de previsión social y para ser beneficiario, el asociado debe cumplir con lo siguiente:

1. Pagar obligatoriamente una cuota de cincuenta centavos por quincena, es decir B/. 1.00 mensual.
2. Cubrirá al asociado, al cónyuge o compañero (a), hijos (as) y padres debidamente inscritos en la tarjeta testamentaria.
3. Estos beneficios se otorgarán después de un (1) año de estar cotizando en el fondo

Fondo especial: Fondo creado para ayudar a los asociados al momento de jubilarse y perder la calidad de asociados en la cooperativa, como lo estipula el Artículo 19 en los literales a, b, y c; para beneficiarse el asociado al momento de jubilarse deberá tener por lo menos tres años en la cooperativa y deberá presentar los documentos que establece el Código de Trabajo en su artículo 225.

16. PRESTACIONES LABORALES – LARGO PLAZO

La Ley 44 del 12 de agosto de 1995, establece la obligación de los empleadores en constituir una reserva para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por darse despidos injustificados que establece el Código de Trabajo en su artículo 225.

	2022	2021
Prima de Antigüedad	B/. 4.398	4,467
Preaviso e Indemnización	37,037	33,075
Total	B/ 41,435	37,542

17. DONACIONES

Estos comprenden al cierre los siguientes datos:

	2022	2021
Fideicomiso ODECOOP	B/. 10,000	10,000
Donaciones	2,000	2,000
Programa de Contabilidad	1,500	1,500
Donaciones especiales (Computadora)	15,656	15,656
Total	B/. 29,156	29,156

Donaciones, corresponden a una donación especial recibida como capital semilla para la adquisición de computadoras, programas y otros.

Donación por la Inversión de Fideicomiso ODECOOP, donde se donó el 100% de la inversión realizada por la cooperativa en el Programa de Crédito Productivo

18. FONDOS LEGALES

	Reserva Patrimonial	Fondo de Previsión Social	Fondo de Educación	2022	2021
Saldo al inicio del año	61,217	7,243	6,140	74,600	71,073
Aprop. del Excedente	5,976	5,676	5,976	17,628	11,658
Uso de Fondo	0	(5,294)	(4,610)	(9,904)	(8,131)
Ajustes	0	(150)	(215)	(365)	0
Saldo al final del año	67,193	7,475	7,291	81,959	74,600

Los fondos legales se describen de la siguiente manera:

A. Reserva Patrimonial:

De acuerdo con la Ley 17 del 1 de Mayo de 1997, se establece que dicho fondo tiene por objeto asegurar a las cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en su ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. Este será constituido por el 10% de los excedentes de cada ejercicio social.

B. Fondo de Previsión Social:

De acuerdo con el artículo 73 de la Ley de asociaciones cooperativas, éste será utilizado cuando lo disponga la Asamblea General para seguros colectivos sobre los riesgos inherentes a las actividades que realicen, indemnizaciones a familiares en caso de muertes de socios, asistencia médica y donaciones sociales. Este fondo se incrementa con el 9.5% de los excedentes de cada año. Pero en ningún caso puede exceder el 20% de la suma de los certificados de aportación pagado por los asociados más los excedentes distribuidos.

C. Fondo de Educación:

De acuerdo con el artículo 74 de la Ley de asociaciones cooperativas, este fondo tendrá como objeto, proporcionar a las cooperativas los mecanismos necesarios para propagar los principios y las prácticas de las doctrinas cooperativas y asegurar el funcionamiento del Comité de Educación en la ejecución de los programas de formación y capacitación que lleven al mejoramiento socioeconómico de la cooperativa. De comprobarse la no utilización de este fondo por 2 periodos consecutivos, se transferirá a la Federación o al IPACOOOP, para que sean utilizados en fines educativos.

19. OTRAS RESERVAS DE CAPITAL:

Esta incluye las siguientes cuentas al 31 de Mayo:

	2022	2021
Reserva de Contingencia	B/. 59,236	47,363
Otras Reserva	53,365	42,522
Especial	0	3,951
Beneficencia	<u>2,401</u>	<u>2,401</u>
TOTALES	B/ <u>115,002</u>	<u>96,237</u>

Reserva de Contingencia:

Tiene el propósito de hacerle frente a cualquier pérdida en inversiones y la misma fue creada mediante el 10% de resultado de las operaciones de la cooperativa, con el objeto de crear una reserva que respalde las inversiones de la Cooperativa en poder de la FEDERACIÓN DE Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L. (FEDPA).

Fondo Otros:

Creado para apoyar económicamente y fortalecer institucionalmente la cooperativa y poder hacer frente a cualquier problema financiero que pueda presentar la Organización.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R. L.**

Información Adicional

31 de mayo de 2022 y 2021

GASTOS	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A. ADMINISTRACIÓN Y GENERALES:		
Sueldos y vacaciones	B/. 70,530	B/. 73,482
Seguro Social	9,226	9,465
Seguro educativo	1,052	1,080
Décimo tercer mes	6,379	5,508
Riesgos profesionales	442	453
	<u>87,629</u>	<u>89,988</u>
Reserva Laboral		
Prima de antigüedad	1,271	1,271
Indemnización	3,962	4,323
	<u>5,233</u>	<u>5,594</u>
Gobernabilidad		
Reuniones de directivos y Empleados	9,980	7,380
Asamblea	17,000	17,000
	<u>26,980</u>	<u>24,380</u>
Provisiones Incobrables		
Cuentas Incobrables	15,000	15,000
	<u>15,000</u>	<u>15,000</u>
Reservas Sociales y financieras		
Beneficios sociales y actividades	2,000	0
	<u>2,000</u>	<u>0</u>
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Edificio	1,000	986
Depreciación de mobiliario de oficina	240	48
Depreciación de equipo de oficina	469	300
Depreciación de equipo Informatica	1,005	349
Amortización de Programas	1,800	1,950
	<u>4,514</u>	<u>3,633</u>

Generales

Fondo de Garantía	5,254	5,127
Viáticos	4,096	878
Transporte	1,489	747
Útiles de oficina y papelería	2,856	2,611
Mensajería	1,059	1,041
Reparación/mantenimiento de equipo	163	95
Reparación/mantenimiento de edificio	615	793
Reparación/mant. Equipo de Computo	1,731	1,500
Reparación/mantenimiento Pagina Web	480	480
Bonificación especial	1,500	1,600
Energía Eléctrica	14	260
Teléfono y Fax	2,210	2,346
Uniformes	2,000	0
Cafetería	1,415	1,128
Encomiendas, correos y telegrama	140	95
Aseo y materiales de limpieza	11,114	8,835
Auditorías	2,000	2,000
Servicios Profesionales	9,650	12,090
Descuentos contraloría	424	0
Promoción, publicidad y Mercadeo	263	929
Impuestos	1,100	1,008
Afiliación APC	1,599	
Incentivos	150	1,000
Cargos Bancarios	967	1,594
Varios	23	76
Total de gastos generales	52,312	46,233

GASTOS FINANCIEROS:

Int.Pagado-ahorro. Corriente	11,565	10,956
Int.Pagado-ahorro - Plazo fijos	9,500	9,500
Int. Pagado-ahorro-Inversión	1,358	1,439
Int. Pagado-ahorro-Jubilación	1,140	1,129
Int. Pagado-ahorro-Escolar	300	300
Int. Pagado-ahorro-Retiro	2,641	2,508
Int. Pagado-ahorro-Meta Fija	1,425	1,044
Int. Pagado-ahorro-Navidad	15,000	15,000
Sub-Totales	42,929	41,876

TOTALES

B/.	<u><u>236,597</u></u>	B/.	<u><u>226,704</u></u>
-----	-----------------------	-----	-----------------------

Calificación de Riesgo Financiero



C E R T I F I C A D O

En uso de sus facultades legales y de acuerdo al Convenio firmado con el Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU), la Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L. (COFEP, R.L.)

CERTIFICA que ha realizado una Calificación de Riesgo Financiero PERLAS a la Cooperativa de Ahorro y Crédito

COOPACREOJ, R.L.

Asignándole una Calificación de:

A

La cual representa que:

La Cooperativa presenta una capacidad adecuada para cumplir sus compromisos financieros. Se ubica en la categoría de “FUERTE GRADO DE INVERSIÓN ” y nivel SOBRESALIENTE en la escala establecida, con una eficiencia global de 83.80%, según el sistema de evaluación financiero PERLAS.

Fecha de Aprobación : 14 julio de 2022.
Certificado No. CP – 05/22

Panamá, 14 de julio de 2022.

Jacinto Villarreal
Gerente de COFEP, R.L.



CUADRO - E
WOCU - COFEP / Panamá
CALIFICACIÓN & RANKING DE COOPERATIVAS



Según Indicadores PERLAS-COFEP ponderados

COOPERATIVA

COOPACREOJ, R. L.

31 de mayo de 2022

RIESGO A (Riesgo Crítico)			Meta	Alcanzado	Puntos Nominales 50%	Puntos Ponderados	Eficiencia
P1. Cobertura de saldos en riesgo mayores a 180 días	100% Mínimo	100%	12				
E9. Capital Institucional Neto	10% Mínimo	8.64%	10				
L12.Reservas de Liquidez	15% Mínimo	100.00%	12				
A13.Nivel de Riesgo de la Cartera de Préstamos	5% Máximo	5.32%	11				
A3. Solvencia Financiera	100% Mínimo	114.82%	12				
A14.Activos Improductivos	5% Máximo	16.52%	0				
Puntaje:					57	71.25	79.17%
					<i>sobre</i> 90.00		

RIESGO B (Alto Riesgo)			Meta	Alcanzado	30%	Puntos Ponderados	Eficiencia
P2. Cobertura de saldos en Riesgo menores a 180 días (Promedio)	47% Mínimo	100.00%	12				
E7. Endeudamiento Externo	5% Máximo	0.00%	12				
R11.Nivel de Gastos (excepto provisiones)	10% Máximo	8.20%	12				
P16.Cobertura de Inversiones en Riesgo	100% Mínimo	100%	12				
E20.Intereses x Cobrar (registro de ingresos no recibidos)	100% Máximo	36.10%	12				
Puntaje:					60	54.00	100%
					<i>sobre</i> 54.00		

RIESGO C (Riesgo Medio)			Meta	Alcanzado	20%	Puntos Ponderados	Eficiencia
E4. Cartera de Préstamos vs Activos	de 70% a 80%	52.80%	9				
E6. Captación de Ahorros vs Activos	de 70% a 80%	45.69%	7				
R10.Rendimientos y Beneficios sobre Aportaciones	4% Mínimo	2.32%	6				
S15.Crecimiento de Activos	Más ó igual a INF	4.48%	12				
Puntaje:					34	25.50	71%
					<i>sobre</i> 36.00		

INF = Inflación Anual Estimada
S15 anualizado

1.25%
4.48%

Año anterior 31-may.-21

	Puntaje PERLAS alcanzado	150.80	Puntaje Máximo 180.0	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; width: 40px; height: 40px; background-color: #c8e6c9;">A</div>
	Eficiencia global en Perlas	83.80%		
	Calificación PERLAS	A		

CATEGORÍA	ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIF.	PUNTOS PONDERADOS		PORCENTAJES	
			de	hasta	de	hasta
Fuerte Grado de Inversión	Ideal	AAA	171.4	180.0	95.2%	100.0%
	Excelente	AA	165.0	171.3	91.7%	95.1%
	Sobresaliente	A	150.0	164.9	83.3%	91.6%
Buen Grado de Inversión	Muy bueno	BBB	141.7	149.9	78.7%	83.2%
	Bueno	BB	133.3	141.6	74.1%	78.6%
	Saludable	B	125.0	133.2	69.4%	74.0%
Regular Grado de Inversión	Regular Moderado	CCC	116.7	124.9	64.8%	69.3%
	Regular Medio	CC	108.3	116.6	60.2%	64.7%
	Regular Bajo	C	100.0	108.2	55.6%	60.1%
Alto Riesgo de Inversión	Deficiente	D	75.0	99.9	41.7%	55.5%
	En Alto Riesgo	E	-	74.9	0.0%	41.6%

Sistema de Calificación de Riesgo certificado por WOCU

Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito / Corp. Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá R.L.

WWW.COFEP.COM

Presupuesto

COOPACREOJ, R.L.
PRESUPUESTO DE OPERACIONES 2022 - 2023
Ejecución mayo 2022

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	VARIACION +/-	%
	2022 - 2023	MAYO 2022.	may-22	PRESUPUESTO VS REALIZADO	REALIZADO
Ingresos:					
Cuota de Ingreso	600.00	1,000.00	510.00	490.00	51%
Intereses de Préstamos					
Int. Sobre Prest Corriente	175,000.00	160,500.00	166,635.56	-6,135.56	104%
Int. Sobre Prest Especial	13,300.00	11,600.00	12,601.17	-1,001.17	109%
Int. Sobre Prest Automático	19,600.00	18,500.00	18,606.03	-106.03	101%
Int. Sobre Prest Especial ahorro	27,200.00	27,970.00	25,831.35	2,138.65	92%
Int. Sobre Prest Rápida Recuperación	9,400.00	7,250.00	8,920.63	-1,670.63	123%
Manejos de Préstamos					
Manejo de Prest. Corriente	9,400.00	8,500.00	8,952.42	-452.42	105%
Manejo de Prest. Especial	1,100.00	1,200.00	1,009.48	190.52	84%
Manejo de Prest. Automático	3,250.00	2,500.00	3,084.18	-584.18	123%
Manejo de Prest./ Esp ahorro	3,700.00	6,300.00	3,514.03	2,785.97	56%
Manejo de Prest. Rápida Recuperación	4,100.00	2,900.00	3,947.91	-1,047.91	136%
manejo de proteccion al credito	27,500.00	35,000.00	26,016.42	8,983.58	74%
Inversiones Financiera					
Ingresos/Inversión/Fucer/Fedpa/Cofep	450.00	840.00	389.82	450.18	46%
Ingreso / Comisiones	1,200.00	0.00	1,145.80	-1,145.80	0%
Inversiones Liquidas					
Ingresos Depósito Plazo Fijo	14,000.00	7,500.00	13,305.26	-5,805.26	177%
Intereses sobre Depositos Otros			0.00	0.00	0%
Otros ingresos					
Ingresos Varios/ Alquiler de local	2,000.00	775.00	1,887.71	-1,112.71	244%
Total Ingresos	311,800.00	292,335.00	296,357.77	-4,022.77	101%
Gastos					
Administrativos					
Salarios y Cargas Laborales					
Sueldos y Vacaciones	72,883.00	81,000.00	70,530.00	10,470.00	87%
Seguro Social	8,950.00	10,653.50	9,226.45	1,427.05	87%
Seguro Educativo	1,100.00	1,215.00	1,052.05	162.95	87%
XIII Mes	6,100.00	6,800.00	6,378.89	421.11	94%
Riesgo Profesional	460.00	510.30	441.81	68.49	87%
Prima de Antigüedad	1,402.00	1,095.96	1,271.04	-175.08	116%
Preaviso e Indemnización	4,770.00	5,297.40	3,962.42	1,334.98	75%
Vale Panamá	10,500.00	0.00	0.00	0.00	

Honorarios Profesionales					
Servicios de Contabilidad	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	100%
Servicios especiales	5,700.00	10,000.00	7,223.70	2,776.30	72%
Auditoría Externa	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	100%
Gastos de Gobernabilidad					
Junta de Directores	3,200.00	3,600.00	3,760.00	-160.00	104%
Junta de Vigilancia	2,240.00	1,620.00	2,020.00	-400.00	125%
Comité de Crédito	5,640.00	2,400.00	2,520.00	-120.00	105%
Comité de Educación	2,880.00	1,500.00	880.00	620.00	59%
Comision de Morosidad	1,800.00	720.00	140.00	580.00	19%
Otros comites de apoyo	1,280.00	3,600.00	660.00	2,940.00	18%
Viaticos Directivos y Otros	700.00	9,704.00	5,595.60	4,108.40	58%
Transporte					
Mensajería	3,000.00	2,300.00	2,547.48	-247.48	111%
Cuotas y Suscripciones					
Cuota Fondo de Garantía	5,300.00	5,000.00	5,254.03	-254.03	105%
Referencias Crediticias (APC)	1,875.00	1,800.00	1,599.00	201.00	89%
Impuestos ph	1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00	100%
Útiles y Materiales					
Útiles de Ofic. Y Papelería	2,500.00	2,500.00	2,855.97	-355.97	114%
Aseo y Materiales de Limpieza	10,200.00	10,200.00	11,114.30	-914.30	109%
Reparación y Mantenimiento					
Reparacion de Edificio	600.00	800.00	615.35	184.65	77%
Rep. Y Mant. De Mob. Equip de Oficina	175.00	250.00	163.05	86.95	65%
Rep. De Equipo Informática	5,580.00	2,000.00	2,211.04	-211.04	111%
Depreciacion y Amortizacion					
Depreciación de Edificio	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	100%
Depreciación de Mob. De Oficina	744.00	70.00	240.44	-170.44	343%
Depreciación de Equipo de Oficina	469.00	300.00	469.00	-169.00	156%
Deprec. de Equipo de Informática	1,005.00	400.00	1,004.82	-604.82	251%
Depreciación de Programas	1,800.00	1,900.00	1,799.88	100.12	95%
Servicios Basicos					
Energía Eléctrica	50.00	600.00	13.61	586.39	2%
Teléfono, fax e internet	1,900.00	2,500.00	2,210.16	289.84	88%
Publicidad	300.00	2,500.00	263.35	2,236.65	11%
Correos y Encomiendas	140.00	75.00	139.50	-64.50	186%
Capacitacion y Educacion					
Educación	23,500.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0%
Aniversario	15,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	100%
Día Internacional de la Cooperación	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
Asamblea	20,000.00	17,000.00	17,000.00	0.00	100%

Seguros y Fianzas					
Fianza de Fidelidad	600.00	600.00	0.00	600.00	0%
Protección de Ahorros	3,200.00	3,200.00	0.00	3,200.00	0%
Provisiones y Reservas					
Reserva Préstamo Incobrable	8,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00	100%
Protección al Credito	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00	100%
Otros Gastos					
Cargos Bancarios	1,200.00	1,500.00	966.81	533.19	64%
Uniformes	1,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0%
Cafeteria	275.00	600.00	1,415.31	-815.31	236%
Gastos Varios e imprevistos	900.00	900.00	23.10	876.90	3%
Total de Gastos Administrativos	254,018.00	229,811.16	193,668.16	36,143.00	84%
Gastos Financieros					
Int. Pagado Ahorros Corrientes	12,000.00	11,000.00	11,565.06	-565.06	105%
Int. Pagado Ahorros de Navidad	16,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	100%
Int. Pagado por DPF	9,500.00	9,500.00	9,500.04	-0.04	100%
Int. Pagado Ahorro de Inversiones	1,400.00	1,200.00	1,357.70	-157.70	113%
Int. Pagado Ahorro Jubilación	1,200.00	900.00	1,140.48	-240.48	127%
Int. Pagados Ahorro Escolar	420.00	300.00	300.00	0.00	100%
Int. Pagados Ahorro Para el Retiro	2,700.00	2,500.00	2,640.58	-140.58	106%
Int. Pagados Ahorro Meta	1,500.00	1,000.00	1,425.00	-425.00	143%
Total Gastos Financieros	44,720.00	41,400.00	42,928.86	-1,528.86	104%
Total de Gastos	298,738.00	271,211.16	236,597.02	34,614.14	87%
Excedente o Perdida	13,062.00	21,123.84	59,760.75	-38,636.91	283%
Menos: Apropriaciones Legales (35%)	4,571.70	7,393.34	20,916.26	-13,522.92	283%
Menos: Fondo Especial (15%)	1,959.30	3,168.58	8,964.11	-5,795.54	283%
Excedente o Perdida Neta	6,531.00	10,561.92	29,880.38	-19,318.46	283%
Relación Ingreso Gastos	95.81%	92.77%	79.83%	15.98%	86%

Resolución AO-1-2022

Por la cual se distribuyen los excedentes del Ejercicio Socioeconómico que termino el 31 de mayo de 2022

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Órgano Judicial, R.L., constituida legalmente en Asamblea General y en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley y el Estatuto, y

CONSIDERANDO

Que de las operaciones financieras de La Cooperativa durante el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de mayo de 2022, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y apartarse las reservas exigidas por la Ley, queda un excedente de **VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA BALBOAS CON 38/100 (B/. 29,880.38.)**

Que la Ley cooperativa establece que los excedentes resultantes de las operaciones de la Cooperativa, después de acreditar los fondos legales, pueden utilizarse para pagar dividendos por las aportaciones pagadas totalmente por los asociados.

Que por estrategias de crecimiento, proyección e imagen institucional se requiere establecer un capital semilla para la adquisición de un local propio.

Que corresponde a la Asamblea General aprobar la distribución de excedentes.

RESUELVE

1. Aprobar la distribución de excedentes del periodo socioeconómico 2021-2022 por **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA BALBOAS CON 38/100 (B/.24,880.38)**, a razón del 1.89% anual sobre el saldo promedio de la cuenta de aportaciones de cada asociado al 31 de mayo de 2022.
2. Acreditar las cantidades que corresponden a cada asociado a una cuenta de ahorro para el retiro y realizar los ajustes contables necesarios
3. Transferir los **Cinco Mil balboas (B/.5,000.00)** restantes del excedente a una reserva especial para la adquisición de un local propio.
4. Instruir a la Gerencia para que se realicen los registros contables necesarios.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)

Trinidad Domínguez
Presidenta

Willie Brown
Secretario

BENEFICIOS SOCIALES

Subsidio por jubilación

Presentar resolución y cédula.

Subsidio por compra de medicamentos

Presentar factura fiscal, receta y cédula.

Subsidio escolar

Presentar boletín del niño / matrícula del Asociado.

Subsidio por maternidad/paternidad

Presentar certificado de nacimiento, un timbre fiscal y cédula del Asociado.

Subsidio para lentes oftalmológicos

Presentar factura fiscal, receta y cédula.

Subsidio por gastos funerarios

Presentar certificado de defunción, dos timbres fiscales y cédula de ambos.

PARTICIPAN TODOS LOS ASOCIADOS AL DÍA EN SU COMPROMISOS

**COMPAÑÍAS
AFILIADAS**





COOPACREOJ., R.L.

Síguenos en nuestras redes sociales

